

quantos Catholicos rendidos pechos concurra à los anuales cultos con que aquellas comarcas la aplauden. Aqui tuvo nueſtra Santa ſus mayores guſtos; aqui ſe emplearon ſus ternezas; aqui puſo ſus eſperanzas; aqui paſò lo mas largo de ſu vida; aqui eſtuvo ſu cuerpo ſepultado; y aqui fuè con veneraciones atendido. Leed ahora dos ſuceſſos, que ſon en mi juicio prodigioſos.

Huye por aquel parage el frio Xarama fuerte, impedimento, que motiva à no poderle en ocasiones vadear el que no quiere morir en vientres de furioſas ondas. Vino cierta vez tan airado, que queriendo ſubir Maria à la mencionada Hermita, que eſtà à la otra parte del rio, dificultòle el paſſo; pero la Auguſta Emperatriz, que ſocorre ſiempre en la mayor neceſſidad, llegò à la margen cristalina, engrandeciendole la bronca arena, tomò à la Santa de la mano, porque el favor fueſſe mas fino, y poniendola à la opueſta orilla, quedò del naufragio eſſenta.

Tambien (58) ſucedìo otro dia, que viniendo la Santa con Iſidro, dudaba eſte como paſar por las impetuoſas corrientes à la Hermita; quando tendiendo ſu eſpoſa ſobre las aguas la mantilla, y pueſta en ella ſin temor, y con mucha fè, dandole la mano à Iſidro, le acomodò en la blanda Gondola, logrando por eſte medio la dicha de adorar à la gran Reyna, à quien la dieron las gracias. Quedò el Varon juſto muy gozoſo, y la virtud de nueſtra Carpentana Eſtrella tan conocida, como la opinion aumentada.

(58)  
Sum. n. 20. fol. 119.  
§. 42. Proceſſ. Mad.

En dos prodigios continuados , y de dos modos sucedidos , tengo en elogio de Maria que reparar. Llega esta à las riberas de aquel golfo , y le impide el passo su curso ; vela la Virginal Madre , y la liberta del riesgo. Viene en otra ocasion con Isidro , y se suspende por la misma causa el Santo ; advierte su consorte en la perplexidad del buen Varon , y le lleva de la mano à la otra orilla. Pregunto: Qual de los dos fuè aqui mas venturoso ? Isidro en que Maria le favoreciesse , ò la Sierva de Dios en que la Virgen con su presencia , y mano la honrasse? Poco tengo que dudar, porque qualquiera ha de decir , que el logro de la Santa fuè mayor; que aunque los Santos (segun San Agustín) (59) son semejantes à los Angeles , es exaltada mi Señora sobre los Serafines de el Cielo, como pondera San Bernardino. (60)

Pero adelantese el discurso , sin querer salir de lo Christiano. Qual de los dos suceßos referidos es mas digno de admirar? El haver la Señora passado à Maria por las aguas , ò el haver Maria passado à Isidro por las olas? Respondo à favor de nuestra Santa , que es mas el que esta el impetu del rio refrenasse, que el que la Señora las frias contiendas reprimiesse; porque en esta no debe causar admiracion , pues tiene en los brazos el poder ; pero en aquella el prodigio careció de este privilegio.

Afectamente loable , y loablemente afecta se manifestó Maria à la Sacratissima Virgen, que es del mundo clara antorcha, (61) sin desfacer, ni desfayar de aquel intenso amor que la tuvo. O resplgente Carpentana Estrella!

Quan-

(59)

*Homines autem San-  
ctos attendite qui sunt  
similes Angelis. S. Aug.  
Enarr. in Psalm. fol.  
1048. lit. C. tom. 4.  
Bibl. Paris.*

(60)

*Sublimata ex omnibus,  
etiam super omnes An-  
gelos exaltanda.  
S. Bern. Sen. serm. post  
Dom. Palm. fol. 514.  
lit. E. tom. 2. Bibl. Ven.*

(61)

*Lucerna mundi.  
S. Agust. citado de S.  
Bernardino , c. 4. fol.  
520. lit. D. tom. 2. Bibl.  
Ven.*

Quanta devocion nos enseñaste en la mucha que tuviste à la Señora ; con què espíritu rezarias la Salutacion Angelica del Paraninfo Gabriel , para instruirnos à los que sin reverente obsequiosa veneracion à la que es Princesa del Impireo, le rezassemos desatentamente indevotos. Si hablaramos à una de las Soberanas de la tierra , no estuvieramos con gran modestia atendiendo à la celsitud à quien hablabamos? Pues con quanta mas razon, y justicia debemos reverenciar , y atender à la que siendolo del Cielo , demàs de la excelsa prerogativa de ser Madre de Dios, es tambien de la Tribu de David, (62) Regia, Augusta, Coronada Magestad? por cuyo conocimiento la Sierva del Altissimo rezò las Aves Marias fructuosas , dando exemplo aun à las que precipitadas del bruto de sus pasiones , corrian la dura espinosa playa de sus desastres. Dediquense nuestròs Catholìcos generosos corazones à este santo exercicio; que como enseña San Luis Beltran , (63) para que refucitèmos con Christo es esta devocion la mas propicia. Lean también à San Bernardino, donde dice: (64) *Verdaderamente es mayor, y mas provechosa la oracion , y devocion , recurriendo à la Madre de Christo, que à los demàs Santos inferiores.* Citado de San Germàn , Mauricio predica à Maria con estas voces: (65) *Bienaventurado quien pone en la Virgen su esperanza, saludandola muchas veces con dulces bendiciones!* Mostremonos agradecidos à sus favores , demosle gracias por sus finezas , feamosle devotamente fieles , y fielmente devotos. Falte primero de esse azul luciente Oceano de estrellas

(62)

*Ioseph, & Maria, Scriptum est eos fuisse de domo, id est, de Geneve David. S. Aug. lib. de Divers. quest. Octoginta tribus, fol. 34. lit. F. tom. 6. n. 2. Bibl. Paris.*

(63)

*Quapropter, si & nos optamus Christi Resurrectionis, & glorie participes fieri; huius amplectamur Psalterij devotionem, &c. S. Luis Belt. serm. 3. fol. 245. n. 1. tom. 1. Bibl. Valent.*

(64)

*Simpliciter nempe melius, & utilius est oratione, & devotione pro adiutorio ad Matrem Christi recurrere quam ad alios Sanctos inferiores. S. Bern. Sen. ser. 52. fol. 384. lit. F. tom. 1. Bib. Ven.*

(65)

*Beatus qui in Virginem spem suam ponit, eam sepe honorando, & salutando. Mauric. citat. de S. Germ. Notat. in Marial. fol. 202. Bibl. Romz.*

el dorado Monarca de estos Orbes, que se olvide de nuestra memoria, ò se aparte de nuestro afecto, ò se borre de nuestro amor, lo mucho que nos remedia, y el excesivo gozo con que nos ampara, que es grande ingratitud (dice San Bernardino) (66) no mostrarse, ò reconocerse gratos al colmo de tan especiales beneficios; y al lleno de tan piadosos dones.

(66)  
*Magna nempe ingratitudo est tui suscipere beneficia à Domina nostra gloriosa Maria, & non recognoscere donatricem, nec sibi salutando ringratiari.*  
S. Bernard. Sen. 5.  
lit. D. fol. 385, tom. 1.  
Bibl. Ven.

CAPITULO V.

**ACUSA FALSAMENTE EL demonio de impura à la Sierva de Dios, para descomponer à su esposo, y malquistar la virtud de Maria; vienesense à Madrid, donde les diò el Cielo un hijo.**

(67)  
*Tribulationem medicamentum esse ad salutem.* S. Aug. in Psalm. 21. Enarr. 2. fol. 95.  
lit. F. n. 4. tom. 4. Bibl. Paris.

**L**A tribulacion, dice San Agustín, (67) es medicamento à la salud; sus utilidades, escribe el Doctor San Buenaventura, (68) *purga las ofensas, à los cautos aparta del pecado, quita las ocasiones de pecar, y exercita las virtudes.* Estas exercieron mucho nuestros Santos, pues por tres veces especiales trahen los Historiadores tribulaciones rigurosas, que padecieron, practicando humildes la paciencia, porque sin esta es la tribulacion inutil, como advirtió San Anselmo; (69) y el Patriarca de las Cartujas San Bruno, (70) dice, que el uso, y costumbre de las tribulaciones nutre à la pacien-

(68)  
*Peccata purgat, cautos reddit à peccato, & subtrahit occasionem peccandi.* S. Buenav. c. 21. fol. 61. co. 1. tom. 2. Bibl. Ven.

(69)  
*Tribulatio sine patientia inutilis est.* S. Anselm. Enarr. in Apoc. c. 1. fol. 473. lit. A. tom. 2. in Oper. omn. Bibl. Colon.

(70)  
*Quia usus, & consuetudo tribulationum nutrit patientiam.* S. Bruno, Exp. in cap. 5. ad Rom. fol. 30. lit. C. Bibliothec. Colon. tom. 2. in Oper. omn.

Oñicio de los nombres de los Santos

ciencia. Por cuya causa fueron en esta virtud los mas robustos Isidro, y Maria, segun es ya manifesto. O almas Santas! assi os coronasteis, porque assi sufristeis, probandoos el Cielo con tan continuadas tribulaciones, para daros inmarcesibles coronas; que como dixo San Ephrèn, (71) recibieron con gloria, y alabanza los Santos.

(71)  
*In tribulationibus atque tentationibus probati sunt, coronasque immarcescibiles à Deo Coelesti per ipsos, cum gloria ac laude accepturunt.* S. Ephr. serm. de Passionibus animi, fol. 139. Oper. Bibl. Rom.

Impaciente el escamado Dragon nuestro enemigo comun, empezó à divulgar por Torrelaguna, y sus comarcas unas tempestuosas, alterables, sensibles voces, que causaron à Isidro dolor grande, pues decian: que su Esposa con pretexto de ir à la Hermita de nuestra Señora de la Cabeza à rezar, se ocupaba en lascivos tratos, en feos ilicitos comercios con los rusticos Pastores de aquellos valles agrestes. Sintió Isidro esta calumnia contra la inocencia de Maria; pero tomando, ò recibiendo aquellos golpes como venidos de alta, poderosa inescrutable providencia, se resignò con la voluntad Divina, observando aquellas dos condiciones, que son à la paciencia necesarias, constancia en las adversidades, y alegria en las tribulaciones; que assi comenta Santo Thomàs (72) à aquel *In multo experimento tribulationis* de San Pablo.

(72)  
*Patientie conditiones sunt constantia in adversis, & gaudium in tribulationibus.* D. Th. Aquin. Comment. in Epist. 2. ad Corint. c. 8. fol. 846. Bibl. Lugd. tom. 1.

(73)  
*Rosa quæ red olet, crescit cum spinis quæ pungit.* S. Greg. Mag. lib. 2. hom. 38. fol. 1638. lit. A. tom. 1. Bibl. Paris.

Juzgò el demonio por esta parte desvanecer la virtud heroica de estos Santos, y le salió opuesto à su discurso el efecto; porque como dice San Gregorio el Magno, (73) lo fragante, y oloroso de la rosa, crece con la espina que le punza.

O juicios de los hombres muchas veces  
 erra:

errados, como de vuestras maldades posehidos! Maria va à el Templo à orar, y tu juzgas que à ofender al Criador! Maria à Dios entregada, y tu la juzgaste en la culpa sumergida! Pero què Sufegan San Valeriano, (74) es proprio del vulgo juzgar de los buenos siempre mal. Estraña propiedad, que nos precipita al herebo tremebundo del horror! yà porque en discordes dictámenes fomenta nuestra loquacidad numerosos defectos que decir, y aun de los que viven bien; y yà porque en dolosas conjeturas, de aquellos presumimos, quiza lo que nosotros executamos; y que veces, torciendo el camino à la neutralidad, afirmamos opacidades en la mas clara virtud; como si desde la atalaya que erigió nuestra fantasia distinguiesemos, quien es inocente Abèl, ò quien profugo Cain. Oygamos de San Luis Beltràn esta discretissima reflexion. (75) *Ocultas es (dice) la bondad, ò la malicia de los hombres, de modo, que ni de los Angeles es conocida, diferenciando una de otra. Ignoran (profigue el Santo) verdaderamente, quien de los hombres sea bueno, ò quien sea malo; como, pues, vosotros temerariamente juzgais, ò beatificais à qualquiera? Quiza el que à vosotros os parece justo, se condenarà; y el que, à vuestros ojos es impio, cruel, è infame, se salvarà.* Abrazemos, pues, este provechoso documento, temiendo à Dios, y apartandonos de lo malo.

(76) *... Obraba Dios con las liberalidades de su poder singularissimos favores por sus dos amantes Siervos, causa que motivò à Isidro à huir de la vanagloria de los aplausos, que le*

(74)  
*Inustum est enim naturaliter vulgo, ut de bonis malè semper iudicet. S. Valer. hom. r. de Bono discipline, fol. 71 f. lit. A. in Oper. S. Fulg. Bibl. Parid.*

(75)  
*Ita occulta est bonitas, & malitia hominis, ut nec ab ipsis Angelis dignoscatur. Nesciunt namque, quis hominum bonus sit, quisve malus. Quomodo, igitur, vos temerè iudicatis, vel beatificatis quemquam? I: forte, qui vobis iustus videtur, condemnabitur: & qui vestris impius est oculis, salvabitur. S. Luis Beltr. serm. unic. de Dom. 4. post Epiph. fol. 114. n. 12. tom. 2. Bibl. Valent.*

(76)  
*Time Deum, & recede à malo. Prov. c. 3. v. 7.*

(67)  
*Fulguris splendor so-*  
*num prænuntiat toni-*  
*trui, & presentia va-*  
*naglorie annuntiat su-*  
*perbiam.* S. Nilo, c. 17.  
 de Super. fol. 472. tract.  
 de Oct. Spirit. Malit.  
 tom. 2. Bibl. Romæ.

podian ofender, porque atendió prudente, que así como el esplendor, ò luz del rayo pronostica horrendo trueno, la presuncion de vanagloria anuncia la soberbia, segun ponderò San Nilo; (67) y así discurrió ausentarse de aquella Villa, y venirse à la de Madrid su patria. Dióle para esto cuenta à Maria, diciendola, resolvia viviesen en Madrid, donde mas francamente podian darse à la virtud, pues siendo Pueblo mayor, era fácil ocultar lo mucho que Dios los queria favorecer (como si la esmeralda no luce, ò el diamante no resplandece entre el confuso tropel de las tinieblas.) Aprobò el dictamen Maria, y yendo fervorosa à despedirse (antes de otra qualquiera dependiencia) de las Sagradas Hermitas; ò Santuarios confinantes à aquellas hermosas vegas, dirigieron despues el rumbo à el Lugar, que Dios les inspiraba. Llegò à Madrid Maria con su esposo, adonde de sus espíritus no se dude, que antes de buscar lo forzoso para vivir (si es vivir el padecer) entrarían en las Iglesias, para orar, visitando à la Sagrada, antigua, prodigiosa Imagen de la Almudena, y à la de Atocha, insigne, cèlebre Señora.

A pocos dias que pisaron las calles, que aun en esto no poca feliz ventura tuvieron, viendose favorecidas de tan justas venerables plantas, que honraron el breve recinto de su esfera; quando llegó à saber de Isidro un noble Cavallero, à quien llaman los Escritores del Santo, Ibàn de Vargas, hombre, de cuyo apellido hacen oy debida estimacion muchas illustres solares casas, que por descendientes de

èl se veneran. Tenia este diversas Heredades, que Isidro labrò en sus juventudes: fuè este à visitarle, y Ibàn se holgò mucho de verle, el qual reconociendose obligado, le recibió para el cultivo, y labranza de sus campos, señalándole el sueldo, que entonces era costumbre. Despidiòse de su temporal señor, y volviendose à su pobre domicilio, diò cuenta de todo à nuestra Santa, la que expresò gracias à la suprema Divina voluntad de el Omnipotente unico Hacedor.

Gustosos, alegres, y contentos vivian nuestros dos Santos, conformes en las obras, y genericos en los bienes, pues quanto poseyò Isidro lo depositò en Maria, correspondiendo esta con tan reciproca gratitud, como precisa obligacion; porque como estaban confederadamente unidos, y unidamente confederados, (78) nunca se conmovieron à altercar, si era del uno, ò del otro lo que tenian, si los dos igualmente disfrutando lo que adquirieron sirviendo, jamás tuvo el demonio en que reirse, ni el Pueblo en que escandalizarse.

Diòles su Magestad un hijo, el que gozosos aplaudieron, y con ternura celebraron, mostrandose deudores al Cielo, por el recien nacido infante. Supo Ibàn de Vargas el dicho: fò partò de Maria de la Cabeza, y ofreciò llevar el niño à los saludables Tesoros del Bautismo, lo que se llegaría à cumplir, sin este Sacramento detener, como oy por moda, ò grandeza vemos executar. Fuè el memorable, nombrado, antiguo Templo, donde recibió nueva vida el parvulo, la Iglesia del invencible,

(78)  
*Multitudinis autem  
 credentium erat cor  
 unum, & anima una:  
 nec quisquam eorum,  
 quæ possidebat, aliquid  
 suum esse dicebat, sed  
 erant illis omnia com-  
 munita. Act. Apost. c. 4.  
 n. 32.*



(78)  
Fr. Laurentium Surium  
Carthusia. fol. 619.  
tom. 6. Bibl. Colon.

(79)  
*Grande prorsus malum  
est ingratitudo.* S. Lor.  
Iustin. c. 21. fol. 930.  
lit. C. Oper. omn. Bibl.  
Colon.

(80)  
*Qui nec tam boni sunt  
quam grati, nec tam  
mali quam ingrati.*  
Senec. c. 22. fol. 108. de  
Benef. tom. 1. lib. 5.

(81)  
*Impenetrabile siqui-  
dem charitatis est scu-  
tum.* S. Lor. Iust. c. 3.  
Fasciculus amoris, fol.  
343. lit. C. Oper. omn.  
Bibl. Colon.

(82)  
*Super omnia autem  
hec, charitatem habe-  
te, quod est vinculum  
perfectionis.* S. Pabl. c.  
3. n. 14. ad Colof.

(83)  
*Nisi ut diligatis invi-  
cem; & animas vestras  
pro invicem ponatis, in  
hoc siquidem consistit  
charitas, caput, & sal  
omnium virtutum.*  
*Per charitatem, cuncta  
ad salutem adminis-  
trantur: per eam, mors  
subacta est, infernus  
destructus, Adam ad  
vitam revocatus, &  
Eva libertate donata  
est.* S. Ephr. de Charit.  
sive dilection. fol. 12.  
Oper. Bibl. Rom.

grande, heroico Apostol San Andrés, aquel  
(\* que en Patras mandò Egeas crucificassen  
en un leño.

Pusieronle por nombre Ibàn; aunque otros  
son de opuesto sentir, queriendo le llamasen  
Andrés. Pafsò luego el Cavallero à visitar à  
Maria, dandola muchas enhorabuenas, y  
placemes: estimòselo discreta, agradecida à el  
favor de haver hecho por su hijo tan Christia-  
na, devota caridad, como tambien la fineza  
acostumbrada de un presente muy cumplido,  
con que la regalò generoso; que como la in-  
gratitud (segun San Lorenzo Justiniano) (79)  
es grande mal, no quiso Maria incurrir en èl;  
pues no hay cosa tan buena, como los que son  
agradecidos; ni tan mala, como los que son in-  
gratos, dixo el cèbre Cordovès Seneca. (80)

## CAPITULO VI.

### OBRA LA MAGESTAD DE nuestro Dios un prodigio, por medio de la caridad, y obediencia de Maria la Labradora.

**E**S la caridad escudo impenetrable (dice  
con discrecion San Lorenzo Justiniano.  
(81) Vinculo de perfeccion la llama Pablo. (82)  
Esta virtud (dice San Ephren) *consiste* (83) *en  
amarse unos à otros, como cabeza, y sal de todas  
las virtudes; por la caridad todas juntas se admi-  
nistran, por ella la muerte es obatida, el infierno  
des-*

destruido, Adán à la vida revocado, y Eva nuestra primer madre libre. Hasta aquí el Místico Eremita: veamos ahora como Isidro, y Maria la exercitaron, y cumplieron.

Acostumbraban devotos poner los Sabados una olla, en reverencia de la Soberana Virgen, para repartirla entre los pobres, que informados de la caridad en que ardian, llegaban à sus puertas. Un Sabado, despues de repartidas todas las porciones à los que alcanzaron, y à la limosna acudieron, sin que quedase cosa alguna para la mas minima persona, llegó à sus umbrales un Peregrino (\*) de venerable respetuoso aspecto, esclavina en sus hombros, y bordon en sus manos: pulsò à la puerta piadosa de aquella felice casa ( quantas pudieran como esta ser con lo que llegan à desperdiciar!) pidió que le socorrieran: claro està sintieron sus piadosas compasivas entrañas la indigencia de aquel modesto Peregrino; y así dixo Isidro à nuestra Santa, que fuè en obedecerle prompta: *Id, Maria, y mirad si ha quedado algo, que dar à el hermanito.* Sabia bien la Sierva de Dios, (\*) que à la olla no le havia quedado alimento, ni aun para el pico de el mas pùsilo pajaro; pero como su obligacion era cumplir el mandato de su esposo, obedeciò al punto; quando el amabilisimo Señor, queriendo satisfacer los ardientes deseos del incendio en que se abrafaban, ordenò, que Maria hallasse llena de suficiente prevención para muchos pobres la referida olla. Admiròse la Santa, y alabò de Dios las grandezas: puso la mesa la sirviente afectuosa, blancos manteles



(\*)

Sum. n. 20. fol. 119.  
§. 46. Proccss. Mad.

(\*)

Juan Diacono, n. 4.  
Bleda, fol. 27. Vida de  
S. Isidro de Mad.

la adornaron, cándidas azucenas la vistieron; entrò Christo favoreciendo, ò un Angel su persona representando, como otras veces lo ha hecho para honrar al que en los pobres tiene su plácer: sentòse, partiò el pan, comiò, y advirtiò el cariño con que le reverenciaban. Finalizòse el dichosísimo vanquete, besaronle los pies, y ausentòseles la hermosa luz de huesped tan superior, dandole à su Magestad gracias especiales, por favores no comunes; siendo tan abundante el prodigio, que quedò con liberalidad para diversos, que necesitados solicitaban socorro; qual aquel de el Desierto, (84) en que sobraron llenas espuertas de milagroso pan, que recogieron.

(84)

*Et comederunt omnes, & saturati sunt. Et quod superfuit de fragmentis, tulerunt septem sportas plenas. c. 15. n. 37. Matth.*

(85)

*Sola namque virtus est obedientia, quæ virtutes ceteras menti inserit, insertasque custodit. S. Greg. Mag. fol. 1155. lit. E. tom. 1. n. 28. Bibl. Paris.*

(86)

*Qui obedientiam obtinet, vinculo charitatis cum omnibus coniungitur. S. Ephr. de Virtut. & vit. fol. 35. Oper. Bibl. Romæ.*

(87)

*Charitas robur fidei, fides fortitudo est charitatis. Et tunc verum nomen ac verus est fructus amorum, cum insolubilis utriusque manet connexio. S. Leon. Mag. fol. 110. tom. 1. Bibl. Lugd.*

A quien discurre el discreto, ò le parece al erudito, que se le puede (despues de Dios) atribuir este portento? à la caridad, que brillò en Isidro, ò à la obediencia, que resplandeciò en Maria? Yo digo, que à la obediencia de nuestra Santa. Sea San Gregorio quien lo pruebe con su energia acostumbrada: dice el Santo: (85) *Sola verdaderamente es virtud la obediencia, que las demás virtudes encierra, y guarda.* Luego si las virtudes todas estàn en la obediencia recopiladas, y recogidas, no tiene duda que abrazò la mas viva, fervorosa fè, pues no pudo sin esta hallar tan maravilloso suceso; y como el que obediencia tiene (86) à el vinculo de la caridad se une, y es el roble de la fè la caridad, (87) y de la fè es la fortaleza esta virtud, era fuerza que lograsse quanto la obediencia quisiese. Suspendo aqui (Sierva del Señor) el elogio, por no ser bastante numen el mio para pon-

ponderar tu obediencia conocida, yà en todo el mundo divulgada. (88)

O que fructuosa doctrina nos presenta este capitulo! Vino Christo en forma de Peregrino à pedirles, para que los poderosos se confundan, y los pobres de su exemplo aprendan, à aquellos para dár remediando, y estos para recibir pidiendo, que aquellos de socorrer como ricos se olvidan, y estos de pedir como pobres se averguenzan.

Las limosnas de Maria no sonaron, porque sin vanidad se hicieron, pues supo aquella clausula, en que el Redemptor nos dice: (89) *Quando bagais alguna limosna, no procureis que se veaisere*; donde pone su Magestad al hipocrita por verbigracia, que buscando el aire Abrego de su soberbia con la doble capa de una fingida virtud; publica la que quiere juzguen los hombres santa caridad.

Fuè Maria muy piadosa, y caritativa; causa, porque observò lo que el Ecclesiastico nos enseña: (90) *Inclina (dice) al pobre tus oidos, sin mal semblante, con mansedumbre.*

Obedeciò à Iſidro en todo, porque supo es debido este al varon sujeta la muger; como està la Iglesia à Christo. (91) Fuè prompta en obedecerle, sin replicarle, porque el perfecto obediente (92) no debe esperar, à que segunda, ò tercera vez se le imponga el mandato. Quien la obediencia supiera practicar! Qué grande merito llegara à conseguir! O de las que viviessen sin obedecer à sus maridos, con nimias inobediencias! No asì nuestra Carpentana Estrella, que obediente à Iſidro, sin escu-

(88)  
*Vestra enim obedientia in omnem locum divulgata est. S. Pabl. ad Rom. c. 16. n. 19.*

(89)  
*Cum ergo facis elemosynam, noli tuba canere ante te sicut hypocritæ faciunt in Synagogis, & invocis, ut honorificentur ab hominibus. S. Matth. c. 6. n. 2.*

(90)  
*Declina pauperi sine tristitia aurem tuam, & redde debitum tuum; responde illi pacifica in mansuetudine. Eccles. c. 4. n. 8.*

(91)  
*Sed sicut Ecclesia subiecta est Christo: ita, & mulieres viris suis in omnibus. S. Pabl. ad Ephes. c. 5. n. 24.*

(92)  
*Non debet perfectus obediens expectare quod secundo aut tertio idem imponatur præceptum. S. Franc. Ass. serm. 5. de Obed. fol. 93. in Oper. S. Ant. Pad. Bibl. Lug.*

(93)  
*Viri, diligite uxores*  
*vestras, sicut, & Chri-*  
*stus dilexit Ecclesiam.*  
 S. Pabl. ad Ephes. c. 5.  
 n. 25.

(94)  
*Vigilate, sicut in fide.*  
 S. Pabl. c. 16. n. 13, ad  
 Corinth.

(95)  
*Sine fide autem impos-*  
*sibile est placere Deo.*  
 S. Pabl. ad Hebr. c. 11.  
 n. 6.

(96)  
*In charitate cresca-*  
*mus.* S. Pabl. ad Ephes.  
 c. 4. n. 15.

(97)  
*Charitas non solum*  
*unit, & ligat partes hu-*  
*ius spiritualis edificij,*  
*verum etiam eas aptat*  
*ut modo debito dispo-*  
*nantur, puta oculus ad*  
*puclitiam, corpus ad*  
*castitatem, auri ad*  
*obedientiam; & sic de*  
*alijs omnibus.* S. Ant.  
 de Pad. Fer. 6. in cap.  
 Ieiunij, fol. 43. Oper.  
 Bibl. Lugd.

(98)  
*Humilitas est caput*  
*feu primatus cetera-*  
*rum omnium virtu-*  
*tum.* S. Brun. Exp. in  
 Psalm. 118. lit. A. fol.  
 506. Oper. Bibl. Colón.

(99)  
*Illius humilitatis faci-*  
*mus mentionem, qua*  
*charitatis est iuncta cõ-*  
*sortio.* S. Valer. hom.  
 14. de Bono humilit.  
 fol. 763. lit. B. in Oper.  
 Sancti Fulg. Bibl. Paris.

sa, era con su brillante esplendor la antorcha, que alumbrò à muchas la justa obligación de obedecer; por lo que captò las voluntades de su esposo, queriendola como Christo ama à su Iglesia. (93)

Se adornò el espíritu de María de fogosa, abrasada fe, permaneciendo, y vigilando (94) en ella, porque huvo de advertir, que sin fe no se puede agradar à Dios, como escribió à los Hebreos San Pablo. (95)

Floreció en la caridad desde los primeros vuelos de su juventud, en cuyo incendiòso ardor crecía (96) con animosidad. O si los hombres conociesen, y considerasen lo que este fuego comunica à el que en su pecho lo coloca! Cuantos frutos consigueran, ò alcanzaran! Leed à el Serafin Antonio: (97) *La caridad (dice) no solo une, y ata las cosas de los espirituales edificios, mas tambien las acomoda, para que se dispongan los ojos à una acrisolada honestidad, el cuerpo à la castidad, el oido à la obediencia, y así à todas las otras.* Gloriosa llama, que así produce en el corazon que prende!

Tambien campeò su humildad en esta misma virtud, que no quiso el Cielo obscurecer tan apreciable, apetecible prenda, en que pueden las edades recibir gustosas las virtudes; y si de estas notò en su retiro Bruno, (98) que es cabeza de todas la humildad, no pudo de ella carecer quien llegó en las otras à lucir; y mas quando avisa San Valeriano, (99) que la humildad es compañera unida à la caridad.

Daba Maria las limosnas, que pudieron franquear sus cortos medios, noticiosa quizá del

del Eclesiastico, donde dice: Que como apaga al fuego el agua, (100) asì apaga al pecado la limosna. Quantos por esta salieron de las culpas en que se hallaron! Quantos sin duda pecarían, si en la limosna no encontraran compulsivos movimientos! Mira lo que dixo por Daniel nuestro Padre Celestial: (101) *Redime tus pecados con la limosna, y con la commiseracion de los pobres tus iniquidades.* Dichosa la que siguiendo à Maria, pone en execucion el redimir por este medio sus culpas! Oye lo que persuade San Agustin: (102) *Haced (escribe el Santo) siempre buenas obras, y dad al pobre de vuestra substancia, quien tiene mas, mas dà; quien tiene menos, dà de esso mismo liberal, y alegre.* Y luego à pocas clausulas prosigue: *El que dà poco recibe mucho.* Qué piedad la de nuestro Dios! ofrecer premio, por lo que debe el hombre de justicia entre los pobres distribuir, advirtiendo lo que dice Justiniano, (103) que su Magestad no dà los bienes al hombre para que los oculte, sino para que haga de ellos al necesitado participante; justa obligacion, que precisa à hacerles bien; y sabe, que el que dà al pobre, no necesitara; el que se despreciare, tendrá necesidad, como amonesta Salomon en sus Proverbios. (104) Cumple, pues, estas Christianas salutíferas reflexiones, que te aprovecha-

(100)

*Ignem ardentem extinguit aqua, & elemosina resistit peccatis. Eccic. 3. n. 33.*

(101)

*Peccata tua elemosinis redime, & iniquitates tuas misericordias pauperum. Dan. c. 4. n. 24.*

(102)

*Opera bona semper agite, & de substantia vestra pauperibus erogate. Qui plus habet, plus tribuat: qui vero minus, de hoc ipso largiatur. Beatus, & Hilarius.*

-----*Qui dat pauperum, accipiet multum, S. Aug. tract. de Reclit. Cath. convers. fol. 270. lit. B. tom. 6. n. 10. Bibl. Paris.*

(103)

*Sua namque Deus erogata munera, non ut in sudario occultentur: sed ut indigentibus imperiantur gratis. S. Lor. Iustin. Proem. de cast. conu. fol. 213. lit. B. Oper. Bibl. Colon.*

(104)

*Qui dat pauperi, non indigebit: qui despiciat deprecantem. substinabit penariam. Prov. cap. 28. n. 27.*



## CAPITULO VII.

**EDUCACION QUE DIERON**  
 à el hijo; cae este en un pozo, sacale de  
 èl milagrosamente la oracion de Ma-  
 ria; consuela à su esposo en una gres-  
 ra tempestad, que le fulminò el demo-  
 nio; hacen vida continente, dividièn-  
 dose sus personas, para vivir  
 mas perfectos.

(105)

*Et vos, patres, nolite ad  
 iracundiam provocare  
 filios vestros: sed edu-  
 cate illos in disciplina,  
 & correptione Domine.  
 S. Pabl: ad Ephes. c. 6.  
 n. 4.*

(106)

*Non ostendas bilarem  
 faciem tuam ad, &c.  
 Eccl. c. 7. n. 26.*

(106)

*Non ostendas bilarem  
 faciem tuam ad, &c.  
 Eccl. c. 7. n. 26.*

**S**iguendo à el Apostol. (105) de las Gentes  
 nuestros dos Santos felices, instruyeron,  
 y educaron modesta, y amorosamente la rapaz  
 puericia del unico pedazo de sus entrañas; en-  
 señándole la doctrina, imponiéndole en ora-  
 ciones devotas. No celebraban sus gracias con  
 los extremos de otros padres, que ciegos en su  
 passion aplauden por promptitud lo que fuele  
 fer liviandad. O! lo mucho que les daña, y  
 perjudica el mostrarles à sus dichos, y à sus he-  
 chos risuëño, alegre semblante, porque es co-  
 mo darles alas para volar con presurosos de-  
 feos à la perdicion, donde remontados sobre  
 lá densa obscura nube de sus antojos, à calo-  
 res, y permisos reprehensibles de sus padres, se  
 precipitan desgraciados; que por esto hubo de  
 decir el Espiritu del Señor: (106) No les muestres  
 alegría en tu rostro. Hablò discreto à este af-

assumpto la sabrosa, eloquente, dorada pluma de San Ambrosio: (107) *Amar los hijos* (dice el Santo) *es dulce; y amarlos con debemencia cosa muy dulce; mas frequentemente el amor de los padres, si no es con moderacion, los daña.* Mirad, pues, no incurrais en este peligrosissimo descuido, sino quereis ver en vuestros hijos desastres lastimosos, *nonbis solita, sicut stercoros* *liber* ban sus padres à el chicuelo enseñando, y con blandura instruyendo en la pauta recta de las virtudes, rayandoles en ella con el metal de las buenas obras, el blanco, docil pliego, que en niveladas líneas enseñan el modo de servir, y amar à Dios. Así con tranquila serenidad, con suave apetecida quietud vivian; pero como el Cielo fuele exercitar à los que para si llega à escoger, permitiò que cierto dia, jugueteando el niño en las cercanias de un pozo, cayò de sus aguas en lo profundo, y de la frígida alcoba en lo mas hondo, siendo tan en breve sumérgido, que aun no pasó las congojas de ahogado. Aqui fuè grande la pena de Maria, sollozos, promesas, y suspiros serian postas exaladas, que despachò à la Corte del mejor Rey, llevando por carta un hay, *est o* *o* vino Isidro del campo, que à la sazón estaba en sus labores, vè junto al pozo à su muger, y presumiendo alguna infausta desgracia al verla en aquel parage enternecida, à la oracion entregada, y de sus ojos vertiendo perlas, que iba derramando, las que en expresiones envueltas no fueron à su esposo ocultas. Què es esto? (la dixo el Santo) Què es la causa de tu sentimiento? Y refiriendole Maria su dolor, se

(107)

*Amare liberos dulce; et impensius amare prae dulce: sed frequenter amor ipse patrius, nisi moderationem teneat, nocet liberis.* S. Ambr. lib. unic. de Ioseph Patr. c. 2. fol. 484. lit. D. n. 5. tom. 1. Bibl. Paris.

(108)

*Amor enim solita, sicut stercoros liber*



pusieron juntos à orar, cuyas ansias empezaron à subir hasta los Alcazares de Dios; y como tiene su Magestad ofrecido en su Evangelio sagrado, que lo que le llegarèmos à pedir (108) nos lo tiene de conceder: oyò piadoso sus oraciones, y se lograron sus fines; pues qual nevada nube hermosa, que entre azules colores se divide, así el elemento transparente subió sin el mas mínimo daño sobre la húmeda espalda, à el que juzgaban perdido, y en urnas salobres sepultado. Sus padres al mirarle, poseyeronse de afectos, dieronle al cuello los brazos con singulares caricias, y reconocidos à firmeza tan superior, tributaron gracias à la Suprema Magestad.

No se atreve mi pluma escrupulosa, aunque ha andado indecisa, à aplicarle à Maria de otro modo este prodigio, que diciendo con el de Sena, (109) para elogiarla, y de este milagro no excluirla, que por las lagrymas de su oracion mereció le oyese la Deidad; porque si en los Historiadores no se dice, ni memoria alguna se hace de que Isidro en esta oracion llorara, ni que en este suceso lagrymas vertiera, no me parece muy ageno el que la mano poderosa, solo à las lagrymas de Maria quisiese conceder lo que se empeñaron en pedir.

Quisieron unos hombres poner mal à Isidro con Iban de Vargas su señor, diciendoles que quando havia de ir por las mañanas al campo à trabajar, se iba à la Virgen de la Alameda, ó à la Señora de Atocha, divirtiendo en sus devociones mucho tiempo, faltando à su obligacion con notable descuido, y negligencia.

(108)

*Et omnia quaecumque  
petieritis in oratione  
credentes accipietis.  
Matth. c.21.n.22.*

(109)

*Lacrymse enim orationis  
devotio per Christi  
mediationem à Deo  
exaudiri meretur.  
S. Bern. Sen. serm. 1. de  
Origin. charit. c. 3. fol.  
13. lit. G. tom. 2. Bibl.  
Venet.*

gencia. O embidia, como muestras tu furor contra el que miras resplandecer! Sabian muy bien le queria con extremo el amo, porque no solamente grangeaba de Iban las atenciones con sus virtudes, sino es con el aumento, o auge de sus cosechas, en que se aventajaba à todos; y asì lo pretendian derribar de aquel sublime, alto concepto, en que le tenia el noble Vargas. Bienaventurado (dice San Ephren) (110) el que no està sujeto à la emulacion! Porque esta, y la embidia depende de unos à otros, y quien tiene una de las dos, ambas à dos tiene. Informaronle, pues, al Cavallero contra la persona de Isidro, à quien reprehendiò con palabras pesadas, descorteses, è injuriosas: tuvo el Siervo de Dios por acertado no responderle, ni darle descargo alguno, no fuesse que impaciente se alterara con lo que humilde le respondiera. Partió de allí à su casa desconsolado; cuentalo à su esposa lo que le havia sucedido; oyele atentamente la Santa, y entendiendo la defazon grande de Isidro, le dixo, consolandole, atendiesse à los insolentes ludibrios, afrentas, è ignominias, tormentos, pesares, y congojas, que padeciò en un cruzado, maravilloso Leño el Redemptor del mundo, por redimir al hombre; que se conformara con la voluntad de Dios, que asì los queria mortificados, y pacientes; amonestabile con eminente espiritu à que tolerasse, pues nadie Santo llegó à ser, sin (111) sufrir, y tomar su cruz; que todo lo vence la paciencia, dice el Jeremias (112) Español, no luchando, sino sufriendo; porque como expresó mi Venerable

(110)

*Beatus qui invidie, & emulationi non est obnoxius: Nam emulatio, & invidia dependent à se invicem. Et qui alterutram habet, utramque habet.*  
S. Ephr. de Virt. & vit. f. 36. Oper. Bibl. Rom.

(111)

*Nullus fuit Sanctus, qui suam in terra, non passus fuit crucem.*  
S. Luis Beltr. ferm. Sec. Dom. Quinquag. n. 9. fol. 160. tom. 1. Bibl. Valent.

(112)

*Patientia omnia vincit adversa: non colluctando, sed sufferendo.*  
S. Luis Beltr. ferm. 3. de Dom. 2. Quad. f. 197. n. 8. tom. 1. Bibl. Valé.

ble. Pofadas en la vida del Venerable Chriftoval: *Para llevar sobre sí el Chriftiano la cruz del padecer, (\*) es neceffario el cimientto de el fufrir.* Parecióle à Ifidro jufto este confejto, y lo apreció refignandofci; pues *conviene parecerle bien al marido las razones buenas de fu muger.* (113)

(\*)  
Poffad. Vida de el V.  
Chriftov. de Santa Ca-  
talina, fol. 198. c. 13.  
§. 1. imp. en Cordov.

(113)  
*Bonifque verbis profe-  
qui*

*Videri oportet fiquid  
coniux dixerit.*

Vidi in S. Clem. Alex.  
Strom. lib. 4. n. 10. fol.  
533. Oper. Bibl. Parif.

(114)  
*Dulce eflque coniugem,  
mali*

*Si evenerit quid, cum  
viro triftariet,*

*Dolorifque, & gaudij  
effe participem.*

Vidi in S. Clem. Alex.  
Strom. lib. 4. n. 10.  
Oper. fol. 533. Bibl.  
Parif.

No dexò Maria de entristecerfe, y lastimarse de los baldones con que à fu efpofo ofendieron, fiendo partcipe de Ifidro en los trabajos, y en los confuelos, en lo profpero, y en lo adverfo. O Varon felice! Dichoso tu, que tuvifte tal conforfe! Porque como lei en San Clemente: (114) *Es dulce cosa la muger, que fe entristece con los pesares del varon, y participa del mal, y el bien.*

Mirabanfe Ifidro, y Maria tan favorecidos del Cielo, que procuraban fendas por donde agradecerle los efpeciales beneficios, con que los honró fu Mageftad fuera, y dentro de Madrid; y afsi difcurrieron, y confultaron, de que fuerte pagarían (de algun modo) lo mucho que Dios los amaba; quando à impulso poderoso resolvieron fegregarfe del nupcial, honesto talamo; para vivir con mas firme, folida estrechez, guardando mayor pureza, y reftitud; no como oy algunos matrimonios fe fe paran, y divorcian, por no quererfe fufrir, y unos à otros difsimular.

Dieronle, en fin, cuenta al director, pidiendole fu parecer (que refoluciones semejantes piden confultas muy prudentes) y luego que de el tuvieron la licencia, fuè el empeño difcurrir, como havían perfectamente de obfer-

servar aquella santa determinacion; para cuyo cumplimiento acordaron, que Isidro viviera en Madrid con su hijo Iban, (\*) y Maria morara en Caraquiz. Asi todo prevenido, puso la Santa en execucion su viage; y usando Isidro de cortés esposo, fuè en compania de su hijo sirviendola, hasta dexarla en el Lugar; y despidiendose con tiernos, amorosos, inexplicables abrazos, se restituyeron luego padre, è hijo à esta oy coronada Villa, quedandose la Sierva de Dios sola en Caraquiz, teatro de sus batallas, palestra de sus combates, y campo de sus victorias.

Tal vez no has visto despues de una larga, prolija, tenebrosa, obscura noche, aquella alegre harmonica consonancia, con que fuentes, arroyos, flores, y aves dan à la luz la bienvenida, regocijandose al ver en su hemisferio la dorada carroza de sus rayos, y los hermosos lunares de sus pias? Pues asi los moradores de Caraquiz, y sus comarcas, despues de una tan dilatada, impaciente ausencia, celebraron, y aplaudieron con gustosas expresivas enhorabuenas la feliz llegada de nuestra rutilante Estrella, al verla iluminar con lo lucido de sus esplendores, y con lo elevado de sus virtudes aquella fertil, amena redondèz, en el Horizonte estatico de su contemplacion.

Dicen los Historiadores, (\*) y lo acuerdan los Proccesos, (\*) para su Beatificacion, que el empleo de Maria en este Pueblo, fuè pedir por el Lugar para encender la lampara de la Virgen de la Cabeza, como lo acredita una pintura con las insignias de Santera, la qual estaba à

(\*)  
Geron. Quint. Grand.  
de Mad. c. 20. lib. 2.  
fol. 130. col. 4. imp. en  
Mad.

(\*)  
Bled. c. 12. fol. 198.  
S. Isid. de Mad. fol. 70.  
(\*)  
Sum. n. 17. fol. 106.  
S. 11. Procc. Mad. 12

el lado del Altar Mayor de la Hermita de nuestra Señora de la Cabeza. En esta, pues, honrosa ocupación dió Maria con su grande honestidad muchos testimonios de su virtud; si iba por las calles, ò plazas recogiendo las limosnas, que la daban para el culto de la Señora, era tal la modestia de sus ojos, que inclinados humildes à la tierra jamás los levantò à cosas caducas, con lo que corregiria el olvido de este recuerdo; porque llegó quizá à entender el daño, que puede sobrevenir à la que la vista no procura refrenar; pues como San Ambrosio dice: (115) *Los ojos son ventanas, y por essa de todos los que tubieren ojos irreverentes, guardate, no sea que por la ventana entre el amor desordenado.*

En los Templos, è Iglesias, donde entraba, era tal su veneracion, y reverencia, aun desde los diluculos de su infancia, que à la más descompuesta, ò desmedida transformò su exemplo en recatada. Huía de los profanos vestidos, que segun la malicia de aquellas edades se usaban, aborreciendo el estruendoso indecente fausto, con que à la Iglesia vienen las que à Dios no miran; pues ostentando gala de lo inmodesto, inquietan al que està devoto: y lo que causa mas dolor, es, que elijan los Templos para hablar, y que siendo Casas de Oracion, (116) las hagan ellos teatro de ignominioso placer. O Templos de el Orbe todo! O Iglesias sagradas de Madrid! mucho careceis de correccion, pues estàn bien notorias las ofensas, que ante tus Altares se executan; cosas, que debierán reprehenderlas, ò severamente

(115)

*Fenestra cius, est oculos; & ideo ab omni irreverenti oculo cave; ne per fenestram introeat amor libido penetret. S. Ambrosii. c. 3. Apolog. Dav. fol. 711. lit. C. tom. 1. n. 14. Bibl. Paris.*

(116)

*Domus mea, Domus Orationis vocabitur. Vos autem fecistis eam speluncam latronum. S. Marc. c. 11. n. 17. 18.*

te castigarlas. Pero hay de vosotros, sacrilegos, si no llorais arrepentidos tan execrables injurias. Temed, pues, temed, no seais con el azote arrojados del Templo Augusto del Señor, como aquellos que refiere en la divina Historia San Juan. (117) No os olvideis de este aviso, mientras que yo passo à noticiaros el horroroso uracàn, que levantò el demonio, con intento de destruir la virtud, y opiaion de esta honestissima muger.

(117)  
*Et cum fecisset quasi flagellum defuniculis, omnes eiecit de Templo. S. Ioan. c. 2. n. 15.*

### CAPITULO VIII.

*VISTESE LUCIFER EN  
trage de Labrador, influye à un veci-  
no de Caraquiz, para que acuse fal-  
samente de infiel à Maria, por desgra-  
ciarla con su esposo, y preserva el Cielo  
la inocencia en las furias  
de Xarama.*

(118)  
*Militia est vita hominis super terram. Iob, c. 7. n. 1.*

(119)  
*Omni ergo vita tua super terram, plage tue sunt. S. Aug. in Pf. 122. Enarr. fol. 1399. lit. B. n. 7. tom. 4. Bibl. Paris.*

(120)  
*Vita presens agitar inter spinas, & aculeos. S. Bern. in Cant. fol. 1435. lit. F. tom. 1. Bibl. Paris.*

(121)  
*Dura, & molesta est vita militis, & mercenarij. S. Norb. Nucl. 13. fol. 36. Sermon. Bibl. Pragæ.*

(122)  
*Quia plena omnis anxietatum ac dolorum ætas nostra est. S. Hilari. tract. Pfalm. n. 6. fol. 153. lit. D. Oper. Bibl. Paris.*

**E**S una penosa tentacion la vida humana, dixo el pacientissimo Job; (118) de cuyo parecer es San Agustín, (119) diciendo, que es esta vida una continua llaga de dolores, congojoso lecho de pesares; y el gran San Bernardo (120) escribe, que esta presente vida entre espinas, y abrojos nace; dura, y molesta la llamó de San Norberto la elegancia; (121) vida llena de lastimas, y cuidados la nombra San Hilario; (122) que es sino miseria, dice San

(123)

*oc nisi humana  
iferia est.*Bibl. Venet.  
Tom. 1. lib. Terc. Pharet.  
Bibl. Venet.

Buenaventura; (123) porque à la verdad, què angustias, què defazones, què penas, què quebrantos, què fatigas no padecemos desde el dia que nacimos? Abone esta expresion con sus trabajos Isidro, y Maria, enseñandonos à beber el amargo caliz de la tribulacion.

Sentia el protervo Lucifer, monstruosa horrible sierpe, la heroica vida de nuestros Santos, por cuya causa usando de sus maldades, intentò sembrar algunas inquietudes. Era le à su embidiosa propension el aplauso de Maria tan penetrante, que vomitando llamas urdiò falaz un maquinoso enredo, para vèr si podia destruirla, desvaneciendo el sonoro acorde clarin de su inmortal fama, que en dulces ecos publicò lo solemne de sus virtudes. Ocurriòsele al Dragon sobervio, fraguada allà en su malicia una torpe, infame astucia, y fuè imputarla de adulterio, como crimen el mas infamatorio (que esto lo sabe bien hacer, no tentando mas que lo que Dios le llega à permitir, como advierte San Isidoro.) (124) Concediò el Cielo à Maria embidiadas perfecciones de hermosura, discrecion, y gracia, prerrogativas, que la hicieron sobresalir entre las bellezas de su siglo; colores de que se valiò el demonio, para pintar con el pincel de su audacia mal delineados caracteres de supuestos, falsos deslices, que verà, si gusta, el que leyere en este breve lienzo.

(124)

*Diabolus non amplius  
statat electos, quam  
Dei voluntas permit-  
sit.* S. Isidor. de Tent.  
diab. c. 5. Sent. lib. 3.  
fol. 457. in Oper. Omn.  
Bibl. Colon. Agr.

(\*)

Geron. Quint. Grand.  
de Mad. c. 25. fol. 136.  
imp. en Mad.

(125)

*Diabolus enim crimi-  
nator interpretatur.*  
S. Anselm. in Epist. ad  
Titum, fol. 386. lit. G.  
c. 2. Oper. omn. Bibl.  
Colon.

Tomò, pues, forma de un Labrador, (\*) vecino de Caraquiz: este tenia en aquel Pueblo un amigo, al qual procurò el diablo (como se interpreta acusador, (125) y su oficio es

acusar) (126) salirle un dia al encuentro, haciendo casualidad lo que era sollicitud; llegòse à el con dissimulo, y dixole: Amigo, me han dicho que vàs mañana à Madrid, no sè si es cierto. Así es (respondiò el rustico) mira si tienes que mandarme, que estoy prompto à obederte. Yo te agradezco la atencion (dixo el odioso càn) solo te prevengo, que si vieres, ò encontrares en aquella Villa à Isidro, le digas lo que passa con su esposa, que apasionada de los Pastores escandaliza estos Lugares. Admiròse el Labrador de lo que oia, y prorumpiò así: Mira bien, hombre, lo que dices, tu su elevado espiritu no conoces, quando me quieres persuadir à lo que yo no he oido jamas de la justa Sierva de Dios, fino es à tus impuros labios descorteses; essa es ficcion manifiesta de alguna maldita lengua. Son nòtorios en todas estas comarcas los descaminos de essa muger (replicò el enredador) y tu te haces de nuevas? Ruegote no te olvides de este encargo, que puedes, sin el menor escrupulo, darle à Isidro cuenta de maldad tan grande, para que venga, y castigue la traicion, que contra su honra ha usado, la que por Santa estos Pueblos han tenido.

Despidiòse aquel, no sin mucha pesadumbre, porque era Isidro su amigo, y sentia alterarle su sosiego. Fuè al siguiente dia à Madrid, donde encontrò con el Varon humilde; saludòlo atento, y despues de haverse unos à otros cumplimentado, y sabido Isidro de la salud de su consorte, estando yà el de Caraquiz para despedirse, le arrojò el veneno, que el de-



monio le havia preparado , hablòle estas , ò semejantes palabras: Isidro, mucho siento el verme con la pena de decirte lo que el labio quisiera no informarte ; pero no sè que instancia me impele à que te diga, como Maria de la Cabeza , sin temer de Dios la aguda , penetrante espada de sus rigores , ( 127 ) es fea , lobrega mancha contra tu decoro fiel, y negro borron funesto contra su conocida calidad , pues hecha objeto de los deleites humanos , vive entregada à deleznales torpezas; dicen comete estos delitos quando và à la Hermita de nuestra Señora , à cuyo territorio descienden à dár agua à sus ovejas en las corrientes famosas de el caudaloso Xarama los Pastores , y Zagales en quienes tiene Maria vinculados los cariños, afidas las voluntades , y robadas las atenciones; con estos me aseguran te ofende, te agravia , y te deshonra : mira , pues , que medio, senda , ò camino puedes tomar , para azote de su proceder. El participarte tan sensible nueva, solo ha sido efecto de la ley de nuestra amistad, atendiendo à tu estimacion , si en algo pudiere contribuir al desempeño , en que como bien nacido te obliga la desgracia , dispon de mi persona lo que gustares. Aqui cesò el que al influxo malevolo de aquella fiera puso tan afectada la mentira : como se quedaria Isidro al oír tan temeraria locucion , ponderelo el entendido, pues con noticia semejante produciria hayes lastimosos aun el corazon mas fuerte. Dudo ( le dixo el Santo ) pueda ser lo que de mi esposa cuentas ; pero porque salgas de esse error, irèmos juntos al Lugar: voy à pedir

(127)

*Et de ore eius gladius  
utraq; parte accutus.  
Apoc. c. 1. n. 16.*

licencia al amo, que discurro no la negarà para mi alivio. Alcanzòla esta con amplitud del piadoso Cavallero Ibàn, y caminaron sin detencion àzia la Villa de Caraquiz, la que nunca le pareció à Isidro mas distante, que en la congoja presente. Què imaginations! Què discursos! Què sombras! Què recelos no le faltarian en el amargo, inquieto golfo de sus temores! Como (decia) puede haver obscurecido aquel talento, que qual luz amaneciò al primer albor, en su dorada cuna feliz? Es posible, que una passion antojadiza haya, à desayres del polvo desatento, malgrado el lucido Zenith de virtud tanta? Ella es, sin duda, ilusion de aquel que cayò por su altivèz: pero hay! que es tal de nuestro barro la materia, que à leve golpe se desmorona, aunque se mire de gracias adornada, pues mientras el cuerpo està viviendo, està las pasiones batallando: mas como juzgo tal delirio de la que à todos con portentos admiraba? Yo no la vi muchas veces suspender de las rigurosas ondas el furor? Pues como puedo persuadirme à que llegue lascivamente à ofenderme? Pero, ò! quantas han dexado la fenda que han reprehendido, y con deplorables lamentos oy gimen su desventura. Mas hay pensamiento mio! dà bonanza à este mar en que fluctuo; no consentas que corran combatidas del ronco silvo de tantas dudas las sì variables potencias, en el nautico leño de mis ansias. Entre à consejo la razon, y sea la razon quien juzgue bien.

Asi caminaba fatigado, quanto affligido, hasta que llegaron à Caraquiz, y estando no

muy

muy distantes de sus vegas florecientes, vieron salir de la Villa à nuestra Santa, que trahia en la una mano un tizòn, y en la otra una vasija, càndido velo en su cabeza con parda mantilla airosa, obscuro sayo su librea, y jaspeada saya su pederria.

Era forzoso (como en otra parte dixè) para venir à la Hermita, passar por el vado de Xarama: corriò aquellos dias este tan hinchado, à causa de haver llovido, que con caudalosas avenidas padecieron las tierras inundadas, castillos, torreones, valuartes, formaron de sus impetus las aguas, por cuyas troneras de cristal dispararon turbias olas, pardos granizos de espuma, ò procelosos vidrios por valas, dando las vòlubles, vagas huestes tan continuos, belicos abances, que atropelladas las unas, eran sepulcros de las otras, buscandose à porfias el morir al toque de acometer.

A la vista de este fatal curso undoso acercòse con el Labrador el Santo, y haciendo càncel de una frondosa verde alameda, manifiion nocturna de las aves, dixo al Aldeano Isidro: Atendamos desde lo oculto de este puesto, como sujeta esta plaza Maria de la Cabeza, que si en esse defecto, que me decis, no ha incurrido, serà su triunfo declarado. No bien llegò à la opuesta orilla, dilatada margen bella, quando favoreciendo las ondas, con la señal inefable de la Cruz, tendiò sobre los crespos tropeles la mantilla, y puesto en oracion su espiritu, sus ojos en el Cielo, subiò nadante bagel en el diafano raudal, asida del invencible escudo de la Fè, (128) para destruir valerosa à

el impenitente Pirata, (129) que echando el esquisfe de su cicuta, quiso robar la opulenta nave, cargada de maravillosas virtudes, (130) pues hiriendo estas los febles, corridos, vergonzosos esquadrones, volvieronse las corrientes de intratables, immotas, tranquilas, apacibles, porque sus rigores oprimiendo, y sus furias refrenando, labrò firme, vistoso pasadizo de diamantinas brilladoras solideces, para darle passo à nuestra Estrella.

(129)

*Damenis Pirata.*  
S. Aug. tom. 3. fol. 640.  
Lit. C. Bibl. Paris.

(130)

*Falsa est quasi navis  
instituta.* Prov. c. 31.  
n. 14.

Miraba Isidro absorto, hollar con enjuto pie las espumas, y vencer el terrible odioso ceño, con que la mirò el engaño: aqui volviendose al Labrador, le dixo: *Esta me decís que es mala? por ser tan Santa no merezco yo estar en su compañía.* El hombre sin hallar que responder, todo confuso, y turbado, echòse à los pies del Santo, para que le perdonasse, advirtiendole, que fulano (nombrando al tal vecino de quien el demonio tomò la humana apariencia, tañendo su embidia al arma) fuè el que le llegò à decir lo que le havia referido en contra de su muger. Isidro le levantò del suelo, tolerando por Dios aquel agravio. Buscòse en el Lugar al sugeto, à fin de que la maraña deshiciese; y siendo exactamente preguntado, à quien en el Pueblo havia oido la calumnia, que à Maria fulminaban, respondió: Ni sè lo que me decís, ni entiendo lo que me preguntais, ante mi no han dicho palabra, que desdiga la buena opinion en que todos la tenemos, y igualmente veneramos. Conociò entonces Isidro, que era urdida maraña de Satanàs, y passò à ver à su querida esposa, la que se alegraria de verle,

como que supo amarle , y despues tomò el camino de Madrid el Siervo de el Señor.

No necessita mi pluma ponderar este memorabilissimo portento , donde es el Panegyrista el Santo , que tan prodigiosas maravillas es bien las elogièn Celestes Luminarias. (131) Y si Salomon de el Prudente dice: (132) Que en su rostro la sabiduria luce , docta oratoria hizo aqui ; pues quien mas prudente que Isidro fuè ? Con que si à escribir mas de lo que dixo me metiera , de ignorante me graduara. Todo el concepto està en una voz con que à Maria logra engrandecer , que fuè la que expusò al Labrador , y yo vuelvo ahora à repetir : *Esta me decis que es mala ? por ser tan Santa no merezco yo estar en su compa<sup>n</sup>ia.* Qual diction es la que la engrandece ? Aquella *por ser tan Santa* ; pero si viene à satisfacerse , y de su vida informarse , à què conduce llamarla Santa ? Diga , que queda enterado ser incierto lo que de su esposa le informaron : diga , saliò de sus dudas , viendo à Maria las sienes coronadas con los dorados perfiles de cien coronas navales : diga , no tiene sobre que reprehenderla , ò amonestarla. Effen (dice Isidro) estava bien , si no fuera otra la intencion , y mi credito es probar , que en lo que dicen no me llegò à ofender ; con que no cumplo con decir , no hallo en ella duelo que formar , si al mundo no manifesto , que su proceder fuè casto , y asì explicolo de una vez con la dichosa voz de Santa , que es la que inconcusa canoniza el claro esplendor de su pureza. (133) O Isidro , què bien tus labios produjeron dulzuras , y fra-

(131)

*Sancti Coelestibus Luminariibus comparantur.* S. August. Enarr. in Psal. fol. 100r. lit. E. & fol. n. 5. tom. 4. Bibl. Paris.

(132)

*In facie prudentis lucet sapientia.* Prov. c. 17. v. 24.

(133)

*Sanctitas verò est iuxta Dionysium, omni inquinatio libera, & incöminatissima puritas.* S. Anselm. in Epist. ad Ephes. c. 4. fol. 283. lit. C. tom. 2. Bibl. Colon.

frangancias! (134) O Maria, que bien cum-  
pliste, y observaste de Dios los altos preceptos!  
para que pueda tu esposo assegurar, que en el  
corazon de su muger estan los mandamientos  
del Redemptor. (135)

No ocultaria el Cielo à nuestra Estrella la  
causa de venir Isidro intempestivamente à  
aquella Villa, para que à la luz de tan trepido  
relampago se acrisolasse mas su sufrimiento. O  
pafmo de la tolerancia! ò esmero de la pacien-  
cia! ò abifmo de la humildad! pues en frase de  
San Ambrosio, *la paciencia es demonstracion,  
ò indicio de la humildad*, (136) siendo esta tan  
maxima virtud, *que aunque las demás virtudes  
parece que el demonio las imita, esta de la humil-  
dad de todo punto ignora que sea*, segun ponde-  
rò San Athanasio. (137) Enseñenos Maria en  
el referido suceso prodigioso à sufrir, para  
merecer, mientras que doy noticia del ultimo  
reñido abance, que pretendiò dar à la insigne  
Labradora el monstruo de los horrores, cuya  
voluntad siempre es mala, como dixo

San Bernardo. (138)

)(o)(

(134)  
*Favus diffilans labia  
tua, &c. Cantic. c.4.  
n.11.*

(135)  
*Mandata Dei in corde  
mulieris Sanctæ. Eccl.  
c.26. n.24.*

(136)  
*Patientia enim humi-  
litate indicium est.  
S. Ambr. in Psalm. fol.  
1087. lit. A. ser. Dec.  
n.3. tom. 1. Bibl. Paris.*

(137)  
*Est quippe adeo magna  
virtus humilitas, ut  
diabolus ceteras qui-  
dem virtutes videatur  
imitari, hanc vero nes-  
ciat quid omnino sit.  
S. Athan. Vit. S. Syncl.  
fol. 694. lit. B. tom. 2.  
Bibl. Paris.*

(138)  
*Voluntas diaboli sem-  
per mala. S. Bern. de  
Diver. serm. fol. 1211.  
lit. D. n. 2. tom. 1. Bibl.  
Paris.*



## CAPITULO IX.

DE EL AYUNO, Y VIRTUDES  
 en que florecia nuestra Santa. Padece  
 en lenguas de distraídos su honestidad,  
 y fama. Manifiesta Dios à Isidro, y  
 al mundo su inocencia, y queda li-  
 bre de la calumnia.

(139)  
 Per ieiunium fratres  
 mei, prosteruntur vi-  
 tia, augmentantur vir-  
 tutes, humiliatur caro.  
 S. Aug. serm. 2.3. f. 327.  
 lit. F. Bib. Parif. tom. 6.

(140)  
 Ieiunium Propbetas  
 gignit, viribus valen-  
 tes corroborat, legisla-  
 tores sapientia erudit.  
 Et porrò ieiunium op-  
 tinus animi custos,  
 corporis comes tutissim-  
 us, clypeus strenue  
 pugnantium, & athle-  
 tarum ex excitatio.  
 S. Basil. Mag. Homil.  
 prim. de Ieiun. fol. 97.  
 lit. C. Oper. Bibl. Ant.

(141)  
 Cum ergo uniuersa vi-  
 tia per continentiam  
 destruantur, & quic-  
 quid auaritia fuit,  
 quicquid superbia am-  
 bit, quicquid luxuria  
 concupiscit, huius vir-  
 tutis soliditate super-  
 tur: qui non intelligat,  
 quantum nobis per iei-  
 unia conferatur? In  
 quibus indicitur, ut  
 non solum à cibus, sed  
 etiam ab omnibus car-  
 nalibus desiderijs tem-  
 peretur. S. Leon Mag.  
 serm. 8. de Ieiun. f. 12.  
 Oper. omn. Bibl. Lug.

Por el ayuno (dice el preexcelso Augusti-  
 no) (139) se arrancan las malas costum-  
 bres, se aumentan las virtudes, y se humillan  
 las pasiones. Oye de los Basilio al Mayor este  
 devoto parecer, (140) que construidas las pa-  
 labras, suenan así sus voces: *El ayuno hace  
 Profetas, corrobora à los fuertes, instruye à los le-  
 gisladores, es gran custodia del alma, compañero  
 segurissimo del cuerpo, valeroso escudo de los que  
 pelean, y exercicio de los luchadores.* Y hay quien  
 con estos lauros, y frutos no ayune? Hay  
 Christiano que lo abandone! O si lo que pier-  
 den supieran, como con frivolos males el ayu-  
 nar no escusaran! Lean los frutos, que del ayu-  
 no San Leon escribe: (141) *Por la continencia  
 (advierte el Pontifice citado) uniuersos vicios  
 se destruiràn, la auaricia, la soberbia, la luxu-  
 ria, con solida firmeza los vence, quien no ha de  
 conocer quantos bienes nos trae el ayuno? en los  
 quales se publica, que no solo tempera, modera, è  
 quieta à la auaricia, sino à todos los carnales deseos.*

Por lo que huvo de decir el Serafico Doctor, (142) que es grandemente eficaz contra las tentaciones. Muro impenetrable le llama de S. Ambrosio la discrecion. (143) O, y que batallas ha conseguido! Que victorias ha alcanzado!

Para rendir del Rey Assuero el furor la sagacissima (144) Estèr, à los Judios libertando, y à Mardoqueo defendiendo, les aconsejó à todos, que por tres dias ayunassen, para el logro de la pretension que hacian, con cuyo advitrio, y diligencia, el penitente Pueblo triunfò del Tirano, mereciendo libertar à los oprimidos. Fuè Maria de la Cabeza la Estèr de la Ley de Gracia, que para las contiendas de este Oceano, se previno antes con el ayuno, que es poderoso; no imitando en èl à los hipocritas, que con semblantes tristes, facan al rostro palideces, para que à los hombres les parezcan, que religiosamente ayunan (como notò Christo en el capit. 6. de San Matheo) (145) antes bien alegre à la vista de los demàs, disimulaba los esperezos, y desmayos, que muestran otras, porque no presumiessen al mirarla, que era el ayuno el motivo de entristecerla.

Vieronse tambien en nuestra Santa aquellas tres virtudes, que San Athanasio refiere, y Dios nos pide: (146) *Fè perfecta*, conciencia casta, y verdad continua; pues en la Fè fuè sin medida, en la caridad muy ajustada, y en todo constantemente verdadera, y verdaderamente constante.

Era singularissima la virtud de su silencio, (\*) en el qual resplandeciò viva antorcha;

(142)  
*Ieiuniū enim maxime  
efficax est contra tenta-  
tiones. S. Buen. serm. 4.  
Col. Dom. r. in Quad.  
fol. 67. Bibl. Magunt.  
tom. 3.*

(143)  
*Murus igitur quidam  
est Christiano ieiuniū,  
inexugnabilis diabolo.  
S. Ambr. serm. 21. de  
Sanct. Quadrag. 5. fol.  
418. n. 2. lit. A. tom. 2.  
Bibl. Paris.*

(144)  
*Rursusque Esther hæc  
Mardocheo verba m-  
davit: Vade, & congrega  
omnes Iudæos, quos  
invasum repereris, &  
orate pro me. Non com-  
edatis, & non bibatis  
tribus diebus, & tribus  
noctibus: & ego cum  
ancillis meis similiter  
ieiunabo. Eth. c. 4. n.  
15. & 16.*

(145)  
*Cum autem ieiunatis,  
nolite fieri sicut hypo-  
critæ tristes: extermin-  
ant enim facies suas,  
ut appareant homini-  
bus ieiunantes. S. Mat.  
c. 6. n. 16.*

(146)  
*Tria postulat Deus à  
Christiano, rectam fi-  
dem, veracitatem lin-  
guæ, & castitatem cor-  
poris. S. Athan. serm.  
post Enconium Sancti.  
Andr. fol. 469. lit. A.  
n. 1. tom. 2. Bibl. Paris.*

(\*)  
*Magnum silentium se-  
cretum, atque ruden-  
tiam resplenden. Sum.  
n. 20. fol. 120. Process.  
Mad.*



porque huvo de advertir, que el silencio es custodio de la justicia, como el Damiano enseña: (147) Que al entendimiento que no tiene la antemural del silencio, facilmente le penetran los tiros del enemigo; (148) por lo que la Sierva de Jesus no incurriria en esta imperfeccion, conociendo, que aun de las palabras mas tenues, por ociosas se nos ha de hacer cargo en el severo Juicio, dice San Buenaventura. (149)

(147)  
*Custos enim iustitie silentium.* S. Ped. Dam. Epist. 5. lib. 7. ad Sec. Princ. fol. 113. lit. B. Oper. Bibl. Lugd.

(148)  
*Mensque non habet murum, silentij, de facile penetrant iaculis inimici.* S. Buen. cit. à S. Greg. de Silen. c. 15. fol. 51. tom. 2. Bibl. Venet.

(149)  
*Sileas igitur, ita ut nunquam verba detractionis, vel dissolutionis, vel inbonestiloquaris, sciendo, que non solum de verbis ociosis, nocivis, & piculosis oportebit te reddere rationem, sed de omni verbo ocioso, quod locuti fuerint homines, reddent rationem in die Iudicij.* S. Buen. de Sil. c. 15. fol. 51. tom. 2. Bibl. Venet.

(150)  
*Non enim cessat inimicus persequi.* S. Aug. tract. 10. in Ioan. c. 2. f. 368. lit. A. n. 1. tom. 3. Bibl. Paris.

(151)  
*Diabolo namque utcumque peiores sumus, cum peccamus.* S. Lor. Iust. Lign. Vit. c. 4. lit. C. fol. 106. Oper. Bibl. Colon.

Adornada en fin de tan singulares dones vivia, quando el demonio, que como dice San Agustín, (150) no cessa de acometer; aunque quedò vencido en los passados reencuentros, volvió à derramar la voz, de que Maria se daba à impuros, torpes encantos. En las otras ocasiones yà vimos, que se estendió entre dos, ò tres la maliciosa inventiva de este infausto feròz cometa, pero aqui introdujo en diversos esta calumnia, para tender su maraña sobre el corazon de los ociosos, à quienes tuvo de su parte, dandole estos mas fuerza; porque mucho peores que èl somos, al punto que de Dios nos apartamos. (151) No havia sitio, ò casa de hombres imprudentes, donde no se hablaba mal de Maria, ofendiendola, y à su juicio de ellos desacreditandola.

Llegò à hablarse tanto de esta materia en el vulgo, que admite como cierto, aun lo que oye como dudoso, que fuè de lengua en lengua passando la palabra, hasta que pudieron oirla en Madrid, pues era esta de aquel infame la solitud. No tardò largas horas en venir à los oídos de Isidro, qual trueno que afluja,

o conmovida plebe, que espanta, la sensible nueva, que en siendo así no corre poco. Sintió el Santo, que ofendiesen à nuestro benigno Padre los que maldixeron las buenas obras de Maria; y mezclando con lagrimas sus ojos; è hiriendo el aire con suspiros, entròse à su aposento, y alli à los pies de Christo se quexò amorosamente, no porque le afligia el padecer, que más teme la prosperidad el justo, que la adversidad, dice el Español San Isidoro, (152) sino es por las culpas, que aquellas gentes cometian en el credito que quitaban. Hallòle (segun la historia refiere) el Cavallero Vargas humedecidas las puertas del corazon; y premeditando sería efecto de alguna grande pena, preguntòle cuidadoso la causa; à lo que respondió Isidro: *Lloro, señor, por mis pecados;* no sino por los mios (replicò Ibàn) pero sabiendo el suceso, procurò consolarle quanto pudo con entrañas de piadoso, diciendole, no creyera de su Esposa tan vituperable mancha, que fuese à la Villa, para borrar de esta fuerte las sospechas, que derramaba el furibundo Aquilon de ponzoñosas intenciones; y pidiendole Isidro à el amo con humilde suplica, le comprasse algo que llevarla, testimonio irrefragable (como ponderan sus Chronistas) del poco credito que diò à los insolentes, tales detractores. Pusose en camino de Cataquiz, acompañado de los que le dieron tan desconfiderada noticia, para que testigos fuesen, y à su vista se desengañasen. Llegaron de Xarama à las riberas, donde impetuosas iras no daban termino à vadearle, pues sus rizadas, encane-

(152)  
*Viri Sancti plus formidant prospera, quam adversa. S. Isidor. de Tribulation. fol. 107. lit. B. tom. 2. Bibl. Mad.*

cidas espumas, y crepas ondas de plata, à instancias de las corrientes se transformaron en montes. Pero ò finezas de el Cielo ! Saliò la Sierva de Dios de su tugurio, para venir al devoto Santuario de nuestra Señora de la Cabeza, hallò, que el rio con los denuedos turbulentos de una copiosa lluvia, havia alterado sus margenes. Mirò su curso presuroso, y admirò Caraquiz otro suceso, que quiso la Providencia concederle à su constancia ; porque patente nente vieron, no solo los que la acusaron, sino diversas personas, que para que quedasse triunfante la virtud trajo alli la Divina Magestad, que formando Maria en las aguas el imperio glorioso de la Cruz, y tendiendo en ellas su mantilla, passò el esquadron de nieve, y entrò en la Hermita à saludar à la Señora. Orò agradecida ante su Solio, limpiò el Sagrado Domicilio, y haciendole la Virgen manifiesto, como su esposo pisaba aquellas tierras, y el motivo, las persecuciones con que la combatiò la offadía, à denuedos violentos de un venenoso, oculto aspid, se despidiò de la gran Reyna, pidiendola se apiadara de los que tan sin temor la pretendieron lastimar. Volviò, haciendo la diligencia antecedente, à surgir sobre la mantilla à la otra parte, en cuyo puesto la esperaba con los brazos abiertos Isidro, à vista de los que la ofendieron, y de los demàs que alli se hallaron, con lo que absortos todos los que incurrieron en la siniestra informacion, publicaron arrepentidos, y llosofos sus conciencias. Nunca en alegres gozos vertiò esse bolcàn de luces matutinas mas nobles hilos de per-

perlas, que quando Ifidro, y su esposa se salu-  
daron amantes, pues al calor de tanto incen-  
dio como sus corazones exalaban, convertian  
las aguas de sus ojos en estimables margaritas,  
dando à su Magestad muchas gracias por tan  
generosas mercedes; y Ifidro al ausentarse, pa-  
ra volverse à Madrid, le hizo esta breve platica  
à su muger, fino con los pinceles de Rhetorica,  
con los dibujos de Mistica: (\*) *Gloria à Dios, y  
à la purissima Madre, y à todos los Santos que la  
gozan, que asì recibe nuestra poquedad, y peque-  
ños servicios. Yo estaba bien cierto (como lo estoy)  
de quien vos sois, y de vuestra buena vida, agena  
de reprehension; y asì, como tan Sierva de nues-  
tra Señora, podeis ir cada vez que quisieredes à la  
Iglesia, y demàs estaciones, y servirla como hasta  
aquì, que jamàs creè, ni creo, ni me harà creer el  
enemigo, ni los hijos de este siglo cosa mala contra  
vos. Profeguid, y caminad en vuestros santos in-  
tentos, con la bendicion de Dios, y la mia, yendo  
de virtud en virtud, hasta que por su gran miseri-  
cordia juntos le veamos, y gocemos en la Bien-  
aventuranza de la Celestial Jerusalem.*

O palabras llenas de abraçado amor! y co-  
mo llegarian à penetrar el espiritu de su con-  
forte! Ifidro se restituyò à su patria, el demo-  
nio à sus cabernas, y Maria à su habitacion di-  
chosa.

No se me ofrece que decir en gloria de la  
Sierva del Señor, pues aunque el afecto la elo-  
gie, nunca podrá segun su vida se merece, ò su  
esposo la dice; porque, quien excederà à la  
cumbre que la eleva, quando Soberana la equi-  
voca? Pruebelo este discurso.

(\*)  
Geron. Quint. Grand.  
de Mad. c. 27. fol. 139.  
col. 3. imp. en Mad.

Yà sabe el docto entendido, que sin el mas leve pecado (153) no vive nadie en este mundo. Tambien el Filosofo no ignora (como la Filosofia (154) enseña) que para que una cosa podamos, que es buena asegurar, de todo mal ha de carecer. Isidro al hablarla le asegura, que de su buena vida està cierto; para buena, es preciso està libre de imperfecciones, esto no se llega à conseguir mientras està la criatura en estado de merecer, luego (segun esta doctrina) la equivoca soberana. O Maria! hasta donde se remonta tu virtud? que no te alcanza el mas sutil, agil vuelo, aunque te sigue la voluntad con ponderaciones, y frases. Pero, ò Omnipotente, Summo Bien! Como quereis que se perpetuen en la memoria las finezas, que à vuestros Siervos concedisteis; pues si allà al huir de las tiranias de Faraon (155) los Israelitas, con la preciosa prenda del Arca, haciendo muros de nitido alabastro las corrientes, que dieron al fugitivo Pueblo libre passo, señalò en las arenas del Jordàn los furcos de las carrozas, cuyas lineas permanecen hasta oy, (156) para eterno monumento del prodigio. Maria dexò tambien sobre la menuda arena un candidissimo cendal en testimonio de su laurèl; pues hasta oy, como en las misticas aguas de aquel rio, persevera, el nevado liston, que lo asegura. (\*)

Fuerte oposicion, y encono, tuvo el enemigo de los hombres à nuestra Santa prodigiosa, mas lo que à mi mucho me admira, es, que quisiese su locura à virtudes tan singulares obscurecer los resplandores, que de sus obras

na:

(153)

*Vita enim nostra in hac peregrinatione non potest esse sine peccato. S. Lor. Iust. Lign. vitæ, c. 4. fol. 76. lit. C. Oper. Bibl. Colon.*

(154)

*Bonum ex integra causa: malum ex quocumque defectu.*

(155)

*Divisæque est aqua, erat enim aqua quasi murus. Exod. c. 14. n. 21. & 22.*

(156)

*Memoriam huius prodigij conservarunt Icthyophagi, seu accole huius maris. Diodoro Siculo, lib. 3. vidi in Bibl. Duhamel. super c. 14. Exod. lit. F. n. 22.*

(\*)

*Bled. c. 11. fol. 205. imp. en Mad.*

naciendo, la iban Santa declarando. No quedó por vencedora la otra vez primera? No se arguyó Isidro en ocasiones con su modestia, y recato? No se empezó à sí mismo à referir portentos, en que la vió florecer? Pues como en medio de tan espirituales empleos la inquieta? Pero hayes, dice San Gregorio, (157) la tentacion de este contrario, que de las mismas buenas obras hace entivo para sus astucias: que por esto hubo de reparar el Aguila de la Iglesia, (158) en que no persigue fino à los buenos, y como Maria fuè tan justa, buscaba advitrios para acometerla; porque à no resplandecer, no la assaltàra oposicion; que si para perfecta la virtud se ha de probar antes en la lid, (159) y es la mas esclarecida, la que tuviere tribulacion mas apretada, no me parece puede haver otra, que exceda à la que en el credito exercita.

Quiso el demonio perturbar la quietud de el Santo Labrador, y busca unos hombres iniquamente aplicados à licenciosos desvelos; y es, que como esta hidra voràz fuè de las murmuraciones autor, (160) y aquellos andan inquiriendo, y en corrillos censurando las vidas de los demàs, moviendose unos à otros sediciones, quiso de ellos valerse cauteloso; que si en las palabras se ajustaran, y con la caridad se midieran, ni llegarían los infernales monstruos à influirles, ni ellos à obedecerles; huyendo de conversaciones, que punzan con lo que dicen, y ofenden con lo que publican; no tolerando murmuracion, ni calumnia, que ante nosotros dixeren; como lo aconsejaba aun desde los

(157)

*In ipsi tamen bonis operibus.* S. Greg. Mag. Moral. lib. 8. in c. 7. Iob. lit. D. n. 9. fol. 244. tom. 1. Bibl. Paris.

(158)

*Diabolus non persequitur nisi bonos.* S. Aug. serm. 17. de Colluctat. Egyptior. fol. 35. n. 2. lit. F. tom. 5. Bibl. Paris.

(159)

*Virtus perfecta non est nisi probata si impugnetur. Supremus gradus virtutis eminet, & consistit in presura tribulationis.* S. Thom. de Villan. f. 186. in Fest. S. Cather. ser. 2. tom. 4. de Ser. Bibl. Bruxellis.

(160)

*Demon distractionis fuit auctor.* S. Bern. Sen. c. 1. f. 268. lit. D. & G. c. 1. de Correct. frat. serm. 28. tom. 2. Bibl. Venet.

(161)  
Fr. Ped. de Alcalá, vida  
del V. Posadas, fol. 18.  
c. 4. n. 2. imp. Cordov.

primeros alientos de la niñez, el Clarin de Cordova Evangelico, (161) diciendo à los que en su presencia murmuraron: *Mira si hablas assi, nos llevarà à ambos el diablo, al uno porque habla, y al otro porque oye.*

(162)  
*Pronus est semper ad malum, ac ruina propinquus, qui linguosus est.* S. Lor. Iust. de Cast. Connub. c. 11. f. 260.  
It. A. Oper. Bibl. Col.

Procurò discreto el Cavallero Vargas desvanecerle à Isidro las indebidas quejas, que contra su esposa le dieron, amonestandole no apreciara lo que le inducian aquellas gentes, que en los pequeños Pueblos, con mas frecuencia que en los grandes, se alimentan de chismosas, insufribles mentiras. No le habló encendiendo con seca leña el fuego, que podia abrafarle, y destruirle, como acostumbra el hablador, que este (segun San Lorenzo) (162) es inclinado al mal; pues en materias tan delicadas hay hombres, que debiendo disuadir, dàn à la malicia calor. Quantas havrán perecido por consejos de un malvado! Y què de ellas, inocentes, experimentan de agudos filos los rigores! Aunque es preciso conceder, que muchas dàn motivo (à nuestro modo de decir) à que se presume de sus acciones inmodestas, y provocativos deshonestos trages, yà en lo indecente del vestido, yà en lo escandaloso del calzado, yà en las introducidas modas, que tienen nuestras tierras infectadas. No assi nuestra amante Estrella, pues obiò quanto pudo, no causar en las conciencias de los que la vieron espirituales ruinas, abominando los afectes, que à la lascivia atrahen; delito en que tropiezan las que de sus almas no cuidan, pudiendo recibir el exemplo, que de la illustre Santa Cecilia elogia el Apostol de Valencia, (163) que

(163)  
*Beata Cecilia dicebat: O misera, si ex mea pulchritudine aliquis caderet per concupiscentiam, quid dicerem Deo?* S. Vic. Ferr. serm. uni. in Fest. S. Cecil. fol. 52. n. 5. tom. 3. de Sanct. Bibl. Valent.

que no gustaba adornarse, ni con pulcritud vestirse, porque por ella no se perdieran los ojos impuros, que la miraran; y así decia con pena mucha: *O misera! si por mi adorno, galas, y bermosura cae alguno en pecado de concupiscencia, qué dirá Dios?* Considera bien estas voces, que son muy importantes, que si en ellas como Christiana reparares, no pondré duda en que te enmiendes, quitando, y rayendo esas superfluidades, que solo pueden sumergirte en el ardiente lago, que habita el adusto Monarca de las sombras; (164) quien (como dice San Cyrilo) (165) junto à nuestros passos anda, y nuestras operaciones mira.

Si perdonais al que os ha ofendido, perdonará el Padre Celestial vuestro pecado, advierte Christo por San Matheo; (166) por lo que Maria no solo perdonó à los que la agravaron, sino pidió al Cielo por los que la ofendieron, cumpliendo aquella clausula del Evangelio, que ordena, hagamos bien à los que nos aborrecen, y roguemos por los que nos persiguen. (167) No así los que se olvidan de Dios, pues rencorizados se enconan, quando los justos se hermanan; porque estos de que los ultragen se regocijan, y aquellos de que los pisen se quejan: pero lo que mas mi reparo nota, es, que amigos, y parientes se nieguen los rostros, y semblantes, tiranizandose la voz, convertidos en odio pertinaz; los unos, porque contendieron, y los otros, porque emparentaron. O, y que poco os acordais de aquel dia, en que à los formidables ecos de ronco (168) parche, haveis de congregaros à dár

(164)

*Factus Princeps tenebrarum.* S. Bern. serm. 17. f. 125. lit. A. n. 6. tom. 1. Bibl. Paris.

(165)

*Ceterum draco iuxta viam transeuntes observat.* S. Cyril. Hierosolim. Pro catech. f. 12. lit. A. Oper. Bibl. Paris.

(166)

*Si enim dimiseritis hominibus peccata eorum, dimittet, & vobis Pater vester Caeli delicta vestra.* S. Matth. c. 6. n. 14.

(167)

*Benefacite his qui oderunt vos, & orate pro persequentibus, & calumniantibus vos.* S. Matth. c. 5. n. 44.

(168)

*Et primus Angelus tuba cecinit.* Apocal. c. 8. n. 7.



(169)  
*Congregabo omnes gentes, & deducam eas in vallem Iosaphat. Ioc. c. 3. n. 2.*

(170)  
*Hoc est preceptum meum, ut diligatis invicem. S. Iuan. c. 15. n. 12.*

cuenta en el temeroso Valle (169) de Josaphat, hora que parece no ha de venir, segun nos dura con el proximo esse furor. No se olvide de la memoria tan congojoso estrecho lance, amandonos los unos à los otros, como el Supremo Señor manda; (170) y para poder esta dicha conseguir, sigamos de Maria de la Cabeza las virtudes en solidas humildades.

## CAPITULO X.

ORACION EN QUE SE ocupaba Maria, en la qual brillò con elevada magnitud. *Vuelve à Madrid, assiste à Isidro en la muerte; dale sepultura en San Andrès, y restituyese à Caraquiz.*

(171)  
*Oratio enim debet esse assidua. S. Luis Beltr. Domin. Quad. serm. 2. fol. 161. n. 11. Sermon. tom. 1. Bibl. Valent.*

(172)  
*Sine intermissione orate. S. Pabl. ad Thesal. c. 5. n. 17.*

(173)  
*Hoc est, noctu, & die, & quacumque horis; --- verum sive operis, sive dormitas, sive iter facias, &c. S. Eph. Syr. de Orand. Dei, sive de Orat. f. 15. Oper. Bibl. Romæ.*

(174)  
*Oratio est pius mentis affectus in Deum directus. S. Buenav. Tertia pars contiloquij, Sect. 4. f. 113. tom. 4. Bibl. Venet.*

**D**Ebe ser continua la oracion (dice San Luis Beltràn.) (171) Doctrina que enseña à los de Thesalia San Pablo, (127) diciendo: *Orad sin intermision*; esto es (explica San Ephrèn) (173) *en todo tiempo, de noche, y de dia, en qualquiera hora, y mientras estàs en tu trabajo, mientras haces alguna cosa, mientras guardas tus ganados, cultivas el campo, y duermes.* Quien duda que Maria, aunque empleada en lo material de sus ocupaciones, elevò à la oracion su espíritu? Encaminando al Sumo Bien directamente sus afectos, (174) buscando otras veces para este fin la quietud, retirandose à la soledad,

dad, y alli en lo mas escondido, siguiendo el Texto Sagrado, (175) se daba toda à la oracion; que esta (como San Buenaventura advierte) (176) para que sea agradable à su Magestad, no debe ser publica en la plaza, sino oculta en el retiro, ò desierto, que es de el hipocrita el orar (177) donde los hombres lo pueden ver; por lo que hubo de decir el eloquente San Isidoro: (178) *Que la oracion es del corazon, no de los labios, porque Dios no atiende à las voces, sino mira al corazon. Mejor es con silencio orar el corazon sin el sonido de la voz, que solas las palabras sin la atencion de el entendimiento.* O hombres! los frutos que malograis! los beneficios que perdeis! por no emplearos en tan santo, y provechoso exercicio; que (segun San Agustin) (179) *Por la oracion no solamente logramos la salud del cuerpo, sino tambien la de el alma.* Combidados de lo apacible de aquella mansion alegre, dormian gustosos los Discipulos: (180) viene el Maestro Soberano, y hallandolos dormidos, les reprehende con ternura, diciendoles: (181) *Orad, no entreis en la tentacion.* Vean ahora en estas palabras, como pueden por este medio defenderse, y librarse del infeliz lazo de las tentaciones, que lastiman rígurosas nuestras conciencias. O Maria! instruyenos en lo mucho que esta virtud frequentaste, poniendo à la vista las victorias, que con ella conseguiste, triunfando del Capitan de los horrores; como allà Judith (182) de Olofernes à esfuerzos de la oracion, pues esta espada es la que vence tan continuados combates,

(175)

*Tu autem cum oraveris, intra in cubiculum tuum, & clauso ostio ora Patrem tuum in abscondito.* S. Matth. c. 6. n. 6.

(176)

*Oratio fit Deo placida, non debet esse publica in foro, sed occulta in deserto.* S. Buen. Expof. in 5. cap. Luc. c. 5. fol. 57. Lit. E. col. 2. tom. 2. Bibl. Mogunt.

(177)

*Et cum oratis non eritis sicut hypocritae, qui amant in synagogis, & in angulis platearum stantes orare, ut videantur ab hominibus.* S. Matth. c. 6. n. 5.

(178)

*Oratio cordis est, non labiorum. Neque enim verba deprecantis Deus intendit, sed orantis cor aspicit.* S. Isidor. de Orat. c. 7. lit. B. fol. 75. tom. 2. Bibl. Madrit. Sentent. lib. 3.

(179)

*Oratio fidei salvabit infirmum.* Iacob. Epof. 5. 15. S. Aug. *Non solum corporis, sed etiam animae sanitatem accipiet.* E. 268. de Retribut. tom. 6. lit. D. Bibl. Paris.

(180)

*Et venit ad Discipulos suos, & in venit eos dormientes.* S. Matth. c. 26. n. 40.

(181)

*Orate, ut non intretis in tentationem.* Matth. c. 26. n. 41.

(182)

*Stetitque Iudith ante  
lectum, orans cum la-  
cubrymis, et labiorum  
motu in silentio, &c.  
Iud. c. 13. n. 6. & n. 8.*

como los Justos ganaron rigiendo golfos, y  
estrellas.

Afsi vivia la Sierva de Dios entregada à  
tan resplandecientes virtudes, quando la die-  
ron noticia de que Ifidro, postrado de penosa  
enfermedad, estaba en terminos de morir; con  
cuya nueva, deseosa de llegar à afsistirlo, y à  
animarlo, caminò sobre ligeros passos al alver-  
gue, ò habitacion de Ifidro, à quien consola-  
ria su llegada. Qual fuè para con este enfermo  
el cuidado, penetrelo el entendimiento; que  
hay cosas, que el no decir las es el mejor tropo  
para ponderarlas.

Aumentabase en Ifidro el mal, lastimaba à  
Maria este dolor; agravòse en Ifidro la dolen-  
cia, creció en Maria la congoxa, y ultimamen-  
te recibió Ifidro con suma devocion el Eucha-  
rístico Pan; y teniendo junto à si à su muger, è  
hijo, los exortò con afecto à que guardassen la  
Ley Santà, y Mandatòs de la Iglesia. Faltòle  
el viral aliento, y subió à poseer las Celestiales  
moradas, que el Eterno Padre tiene para los  
que hacen su voluntad prevenidas. (183)

Causò en Maria este golpe aquel natural  
quebranto, que motiva tan justo sentimiento;  
pero en el hijo produjo lagrimas, y suspiros  
lastimosos; en la madre una silenciosa confor-  
midad, en el hijo una vehemente afliccion; en  
la madre fuè con prudencia el sentir, y en el  
hijo fuè sin consuelo el dolor. Lloraron los Ca-  
tholicos Christianos, piadosos Matritenses pe-  
chos su muerte, y diòle Maria sepultura, que  
oy la Christiandad venera, pues de San An-  
drès en el antiguo Cementerio le abrió mara-

(183)

*Qui facit voluntatem  
Patris mei qui in Cœ-  
lis est, ipse intrabit in  
Regnum Cœlorum.  
S. Matth. c. 7. n. 21.*

villoso Relicario, dicha de este Templo insignane, y honor de esta Corte, y lustre. Del hijo (\*) no hacen mas memoria los Historiadores desde la muerte del Santo, por ignorarse el ultimo punto de su vida.

Trató luego nuestra Santa de cumplir el corto testamento de su difunto esposo, por lo que sin la mas leve repugnancia, entregò al hijo lo que era voluntad de su padre. Havia aquel tomado (segun se (\*) conjetura) la carga del matrimonio, y así pudo la amorosa Estrella, dándole maternales consejos, è instrucciones, despedirse de èl, y volverse à Carquiz, donde la dieron el pesame los vecinos, y vecinas, edificandoles la resignacion con que llevaba contratiempo tan sensible, aun à la muger menos amante.

O quien pudiera decir de Maria lo que Geronymo quiso ponderar de Paula, (184) escribiendo fuè exemplo de su cuna su vida; no dudando, que como Paula en Roma diò à conocerse, Maria en la noble Castilla resplandeciò como Estrella; llorò Paula la muerte de su Trojoso, Maria llorò la de su Isidro; Paula con Eustachia al Yermo se retira, Maria con mas valor de su hijo se segrega, retirandose al desierto; Paula fuè en la penitencia un prodigio, Maria en la fuya un asombro; y una, y otra en competencia fueron de viudas dechado, y enseñanza. Que confusion para las que se olvidan de sí, por darse à torpezas lastimosas, con que al mundo escandalizan, y à en cuarrosidades, è ilicitos deleites entregadas, y à en locuciones lubricas, perecederas, de que deben

(\*)  
De filio postea nihil uspiam legitur. Papebr. A. & Sanct. Maij. f. 559. Bibl. Antuerp.

(\*)  
F. Greg. Argañiz, Soled. y Camp. Laur. c. 18. f. 190. imp. en Mad.

(184)  
S. Geron. Epist. 27. ad Eustoc. Virg. Epitaph. Paulæ Matris. Bibl. Lutetia: Paris. tom. 2.

(185)

*Cogitationes impure  
molestius affligunt.  
Conversacionem secu-  
larem fugientes. S. Ved.  
Dom. lib. 8. Epist. ad  
Vir. Illust. f. 134. lit. E.  
Oper. Bibl. Lugd.*

(186)

*Aliqua matrona sit ve-  
rè vidua, oportet, quòd  
cius vita sit tribus vir-  
tutibus redimita. Pri-  
ma, quòd sit Deo devo-  
ta: Secunda, quòd sit  
operosa: Tertia, quòd  
sit victoriosa resistendo  
peccato. S. Bern. Sen.  
serm. 8. de Tribus sta-  
tibus viduit. fol. 373.  
tom. 3. Bibl. Lugd.*

(187)

*Clamant igitur quoti-  
die qui iacent in tor-  
mentis. Clamant, &  
pauci sunt qui respon-  
deant. Ululant, & non  
est qui consoletur eos.  
O. quam grandis cru-  
delitas, fratres mei, ò  
quam grandis inhumani-  
tatis! S. Aug. ad Fratr.  
in Erem. f. 355. lit. D.  
tom. 6. Bib. Paris.*

(188)

*Sancti viri ex conscien-  
tia bonæ vitæ, fiden-  
ter expectant premium  
æternû. S. Greg. Mag.  
in Reg. c. 2. Expos. lib.  
2. f. 198. lit. C. D. tom.  
1. Bibl. Antwerp.*

(189)

*Non enim habemus hic  
civitatem, sed futuram  
inquirimus. S. Pabl. ad  
Hebr. c. 13. n. 14.*

cuidadosamente huir, como el Damiano lléga à amonestar. (185)

Tres virtudes la verdadera viuda ha de tener: (dice San Bernardino de Sena) (186) *La primera, que sea à Dios devota: La segunda, que sea aplicada à los trabajos, y exercicios de su casa, para oviar lo ociosa: La tercera, que sea firme, verdadera, y fuerte contra los acometimientos del pecado.* Cláusulas todas, que desempeñò Maria en publicas, constantes expresiones, que persuade el vistoso mapa de su historia. Hay de aquellas, que mirando solo à sus gustos, ni temen à Dios, ni atienden al estado en que estàn tenidas, debiendo ser muy honestamente recatadas!

Diò Maria à su hijo los bienes, que de su padre le tocaron, sin detener ni un punto esta obligacion; que assi es debido se cumplan los testamentos, que se firman; no como los que suelen abrir, sin lo dispuesto satisfacer, de que daràn estrecha cuenta à Dios albaceas, y herederos, pues los codicillos olvidando, dexan aquellas almas padeciendo, donde (como dice San Agustín) (187) con clamorosas voces ahullan, y quien las consuele no hallan. O crueldad! (pondera el Santo) digna de llorar! O inhumanidad digna de sentirse!

Retiròse nuestra Santa à la devota Hermi-  
ta de la Virgen de la Cabeza, parage donde  
por la conciencia de su vida, (188) anhelò à la  
futura patria, que esperamos. (189) Empleòse  
en servir (segun estaba instruida) à la Soberana  
Virgen de la Cabeza. Allí con fervorosas vigi-  
lias era permanente hoguera de la mas estatica

contemplacion. Leed unas discretas voces de Quintana, (\*) que parece prueban este discurso: *Passaba* (dice) *en santos exercicios la mayor parte de la noche, no tomando de ella mas de quatro horas, para el sueño necesario à la conservacion de la vida humana.* O Astro resplandeciente! Qué es esto, sino corregir nuestra tibieza, para que sacudiendo el perezoso sueño, que tanto entorpece las potencias, dispertemos à los apacibles gritos de tus voces, y exemplarísimas virtudes?

(\*)  
Ger. Quint. Grand. de  
Mad. c. 29. f. 141. imp.  
en Mad.

Acostumbrò Maria visitar à la Sagrada Reyna, quando salia à lucir el Alva, y à resplandecer la Aurora sobre su brillante plaustro, tiempo en que si las aves cantan, porque aplaudir con musicas intentan los soñolientos fulgores de la luz, Maria qual canora Filomena al primer albor de la mañana, comenzò reverente à saludar à la Divina Aurora, (190) que pisando la fea tenebrosa noche de la culpa, anunció felicidades al mundo en los vivificos esplendores de el Sagrado inextinguible Sol. Bendecirla, diciendola con San Ephren: (191) *Dios te salve preclaro electo Vaso de Dios: Dios te salve Estrella lucidissima, de la qual procede Christo: Dios te salve luz esplendidissima, Madre, y Virgen.* Con estos, ò semejantes loores, à la mas hermosa entre todas las mugeres daba al dia el parabien, volviafe à la Iglesia del Lugar, donde oia el santo Evangelio atentamente devota, y devotamente atenta.

(190)  
*Quasi Aurora. Cantici.*  
c. 6. n. 9.

(191)  
*Ave praeclarum, & electum Vas Dei. Ave Stella fulgidissima, ex qua Christus processit. Ave Lux splendidissima, Mater, & Virgo.*  
S. Ephr. de Laud. B. M.  
V. fol. 706. lit. D. Oper.  
Bibl. Colon.

Fueron sus confesiones muy exactas, para cuyo fin deseado ( aunque de pocos pretendido ) con su corazón de noche meditaba, y su

(192)

*Et meditatatur sum  
nocte cum corde meo,  
& exercitabar, & sco-  
pebam spiritum meum.  
Psalm. 76. v. 7.*

(193)

*N. 2. Et exercitabar,  
per scrutando conscien-  
tia mea secreta.*

*N. 3. Et scopebam spi-  
ritum meum, extergens  
inde peccata, solum ve-  
nialia. Nicol. de Lyr. in  
Psalm. 76. Moral. fol.  
1015. Gloss. Ord. tom.  
3. Bibl. Antuerp.*

(194)

*Hic est panis, qui de  
Celo descendit. S. Iuan.  
c. 6. n. 59.*

espíritu exercia (192) barriendolo una, y muchas veces, no dexando rincón en el retrete de su alma que no limpiasse, escudriñando (193) lo mas secreto de su conciencia, disposición que pide este Santo Sacramento; que conciencias que con prolixidad no se barren, lastimosamente peligran; porque si este solícito barrer, es aun lo mas leve confessar, los que esta diligencia omiten, fuerza es que con imperfecciones se queden, los cuales torciendo el camino de la virtud, se entran en el de la perdición.

Examinaba Maria vigilante su espíritu la noche antecedente al día, en que havia de recibir de el dorado ferculo de la Eucharística Mesa el Celestial Pan de la Gloria. (194) Y si así se examinan los que teniendo à Dios dedicadas sus voluntades, y constringidas sus operaciones, frecuentemente Religiosos, y Religiosamente frecuentes, reciben aquel Divino alimento, con quanta razon deben à justo examen deletrear sus conciencias, para extinguir las manchas que ocasionò la culpa, los que entre el confuso labirintho de sus engaños lastimosos huviesen vivido olvidados del importante colirio, de que egeno el contagioso humor de nuestra vista, destruye incauto los mejores frutos, y esperanzas, que prometì la adolescencia? Pues no es sano medio para prepararse, y debidamente arrepentirse, no desistir oy de las ocasiones de caer en los abismos de una pasión, y mañana, despues de dilatados días de deleites, sin un riguroso juicio de sus yerros, llegarfe à aquel Augusto combite,

te, para acaso cometer sacrilegas ofensas. Si-  
gamos todos à Maria por los caminos de su  
perfeccion, por los aciertos de su virtud, arro-  
jados con fervorosa sed à las felices fuentes de  
la penitencia, sin prevenir malicias para simu-  
lar delitos; error de que pedia à su Magestad  
David (195) le defendiessa, y piadoso le libras-  
se. Revelemos al Señor nuestras obras, (196)  
y dirigirá nuestros pensamientos.

(195)  
*Non declines cor meum  
in verba malitie ad  
excusandas excusatio-  
nes in peccatis. Psalm.  
140. v. 4.*

(196)  
*Revela Domino opera  
tua, & dirigentur cogi-  
tationes tue. Prov. c.  
16. n. 3.*

## CAPITULO XI.

*ASSISTE MARIA SANTISSI-  
ma al transito de la Santa, visitandola  
con hermoso Coro de Angeles, que  
con musicas alegres llevaron su  
alma al Cielo.*

**T**odo el que de tierra fuè formado, en  
tierra es convertido. (197) Criò Dios à  
Adàn de barro fragil, cuyo compuesto debil,  
siendo llevado al Paraíso, (198) porque se atre-  
viò à comer de lo que le llegaron à prohibir,  
rindiendose, mal sufrido, à las cautelosas ins-  
tancias de una serpiente, fuè la inobediencia  
castigada con pena de muerte merecida, (199)  
dexandonos à sus descendientes esta esclavitud  
en memoria de su maldad.

Hablando de la inexorable parca San Epi-  
phanio, (200) dice: *Fuè hecha para la conversion,  
al modo que para los muchachos que aprenden las  
letras, los azotes para corregirlos.* Hombre! para  
que

(197)  
*Omnia, que de terra  
sunt, in terram conver-  
tentur. Ecd. c. 40. n. 11.*

(198)  
*De limo terra. Genes.  
c. 2. n. 7.*

*Tullit ergo, & c. lib. n. 15.  
Tullit de fructu illius,  
& comedit. Gen. c. 3.  
n. 6.*

(199)  
*In quocumque enim  
die comederis ex eo,  
morte morieris. Genes.  
c. 2. n. 17.*

(200)  
*Mors autem ad con-  
versionem inventa est,  
quemadmodum pueris  
qui literas discunt pla-  
ge ad correctionem.*  
S. Epiph. contr. hæc.  
lib. 2. tom. 1. fol. 167.  
lit. D. Bibl. Paris.



que tiembles de la Divina Justicia, y temás aquella segunda muerte, que San Juan avisò en su Apocalipsi. (201) Quanto terrible serà para nosotros (pondera San Gregorio) la hora en que pagarèmos (202) nueſtra deuda! Què pavor de los meritos de la vida! Què tanta la memoria de todos los males! Què olvido de las passadas felicidades! Què miedo, y consideracion de el Juicio! O quantos, que ahora viven sin freno, como brutos, querràn entonces vivir, con proposito de sus costumbres enmendar! pudiendo oy sin tanta aficcion hacerlo, para despues no llorarlo. Quantos sobervios Amanes, (203) que oy pretenden adoraciones, querràn entonces no haverse visto en tanta altura! Quantos que oy aman las vanidades, (204) querràn en aquel tiempo las virtudes! Y quantos por lo que esperan, y por el Supremo Juez que miran, querràn en aquel lance congoxado Anacoretas haver sido! O muerte, què amarga es tu memoria! (205) No hay cosa mas cierta, ni hora mas incierta. (dixo San Buenaventura. (206) Siguese al dia del nacer la noche tremula del morir. Apenas el Sol à giros nace, (207) quando en sombras lugubres fallece, que la hermosura mas ponderada, la juventud mas aplaudida, aunque se juzgue de Atropos essempta, la ha de diminuir la muerte prompta. O què favorable defengaño es ver no se libren de su ceño aquellas, à quienes generaciones conciliaron los què de sus èphemeròs gustos pendieron; pues essa beldad, por quien andas desvelado, esse portentoso, por quien anhelas perdido, luego que la seguiràs

be.

(201)

*Et infernus, & mors  
misi sunt in stagnum  
ignis. Hac est mors se-  
cunda. Apocal. c. 20.  
n. 14.*

(202)

*Quantum nobis erit  
terribilis hora nostræ  
resolutionis, qui pavor  
meritis, quanta tunc  
omnium malorum me-  
moriam, quæ oblitio  
transactæ felicitatis,  
quæ formido, & confi-  
deratio iudicis.*

S. Greg. Mag. hom. 39.  
fol. 146. lit. E. tom. 3.  
Bibl. Antwerp.

(203)

*Quod cum audisset  
Aman, & experimento  
probasset quod Mardo-  
chæus non steteret sibi  
geni, nec se adoraret,  
iratus est valdè. Esth.  
c. 3. n. 5.*

(204)

*Ut quid diligitis vani-  
tatem. Pſalm. 4. v. 3.*

(205)

*O mors quam amara  
est memoria tua. Eccl.  
c. 4. n. 1.*

(206)

*Nihil enim morte cer-  
tius, nihil hora mortis  
incertius. S. Buen. ser.  
2. Dom. 4. Adv. fol. 16.  
col. 2. tom. 3. Bibl. Mog.*

(207)

*Oritur Sol, & occidit.  
Eccl. c. 1. n. 5.*

belleza corte, no dudes que temeroso te espante, al verla descompuesto aquel cabello, que sirvió à muchos de escollo, el rostro palido, funebre color, espectáculo para gemir, siendo antes objeto para cautivar. La que tersa nevada frente apostaba brillos à el diamante, y à fea, horrible espeluzo, porque era su candidèz fabulosa; los ojos, que quantas voluntades miraron, tantos corazones rindieron, en las concavas carceles hundidos causan confusion à todos; las megillas, que ansioso celebraste, miralas desfiguradas, publicando, que polvo pretendias, padeciendo; los labios, que en purpureo matiz eran fragancias de la voz, ahora en perpetuo enmudecer te predicán sin hablar; las manos, que fueron tu embeleso, y afrenta de el Apenino hermoso, secas, immobiles, eladas, assombran pavorosamente denegridas; y en fin, de su cuerpo lo agraciado, de su planta lo pulido, à la melancolica estrechèz de un feretro loquaz se viene en un instante à reducir con lamentable terror. Y es esto, hombre, lo que apetece? Vuelve, vuelve la vista à este bosquejo, y veràs como lo que solícito deseas es tenue flor, que se marchita, (208) y como sombra huye. O, y que eficaz es este recuerdo; pues (como advierte el Maximo Doctor:) (209) *Facilmente desprecia todas las cosas el que siempre medita en que se ha de morir.* Tributo que todos hemos de pagar; Reynas, Principes, y Reyes experimentaran los mismos hayes; (210) Tiaras, Capelos, Mitras, doctas, è indoctas letras. (211) Pero què pessima la de el pecador (dìce el Profetico Monarca.) (212) No así la muer-

(208)

*Sicut flus egressus est,  
& succifus est, & fugit  
velut umbra, & non  
stabit.* Sacra est Sanctis  
Pagnini, c. 14. fol. 112.  
de Job. lit. A. Bib. Lug.

(209)

*Facile contemnit omnia,  
qui se semper cogitat  
esse moriturum.*  
S. Hier. Epist. ad Paul.  
fol. 254. Bibl. Antwerp.

(210)

*Omnes morimur.* Reg.  
c. 14. lib. 2. n. 14.

(211)

*Moritur doctus similiter  
ut indoctus.* Eccles.  
c. 2. n. 16.

(212)

*Mors peccatorum pessima.* Psalm. 33. n. 22.

te de los Justos, que llamó preciosa San Bernardino: (213) *T ciertamente preciosa, como fin de los trabajos, como suma perfecta de la victoria, como puerta de la vida, y entrada de segura perfeccion.* Fuè à este modo la de nuestra Santa, premiando Dios con eternidades de Gloria la carrera admirable de su vida, de cuyo punto irremisible està yà precisada mi insuficiencia à darte cuenta.

Llegò el dia mas lucido, el dia mas celebrado, en que aumentando sus luces Luna, y Sol en esse campo turquí, reverdecieron arboles, y flores, las aguas corrieron parteras, las fuentes riyeron cristalinias, las fieras olvidaron lo tiranas, el viento prometió quietudes, y el mar tranquilidades, dia ocho de Septiembre, en que la Catholica Universal Iglesia aplaude el dichoso natalicio de la Emperatriz Augusta, à quien llamó el devotissimo Guillermo Estrella del mundo en su Oriente. (214) Este, pues, dia prodigioso, estando la Sierva del Señor à los temidos umbrales de la muerte, descendió piadosa à visitarla, (\*) y à asisirla la Madre del mejor Hijo, Reyna del Celeste Espejo. Así venía la Señora, si acierta el pincel en la pintura: Sobre una escarchada Nube, de candidato vestida, apareció mas brillante, que esse Galleon luciente, mas que quantos rayos doran la azul esphera que alumbran: diafano Vellocino era su flamante Trono, Corona de Estrellas en sus sienas, rodeada de alados Serafines, calzada del nocturno Luminar pisa pavimentos de zafir, haciendo vistoso maridage la luz, que entre coloridos se entretexe: en facistol de Luceros

(213)

*Pretiosa mors Sancto-  
rum: pretiosa planè  
tanquam finis labo-  
rum, tanquam victorie  
consummatio, tanquam  
vitae ianua, & perfectæ  
securitatis ingressus.*

S. Bern. Sen. de Mort.  
senif. c. 6. f. 327. lit. B.  
tom. 3. Bibl. Venet.

(214)

*Primo in ortu suo fuit  
Stella mundi.* Guill.  
Arven. Episc. Paris.  
Nativit. Mar. serm. 1.  
fol. 130. Serm. Bibl.  
Lutetiz.

(\*)

Sum. n. 32. f. 226. §. 77.  
Process. Mad.

ros lluvia de Angelicos Coros melodias suaves alternaron, dulces consonancias repitieron, alegres sonaban las canciones de las citaras, tiorbas, y clarines. Con esta Corte Sagrada, con esta pompa lucida se llegó al lecho venturoso de su Sierva, donde del Trono descendiendo, y sus finezas obfentando, en felices Ambrosias tuvieron deleitables loas. Qué se dirian de favores? Qué de generosos afectos? la una confessandose obligada, la otra mirandose favorecida; aquella patrocinios expresando, esta consuelos recibiendo, hasta que en tan amantes coloquios dió los ultimos deliquios, (\*) cuyo morir le contemplo renacer; pues si del Fenix se dice, que de sus cenizas renace, juntando en la eminencia de un risco aromaticos olorosos leños, que encendidos à las porfias ardientes de sus alas, con que pone al fuego espuelas, de aquella materia à que se reduce revive, Maria Fenix abrafado, sin las sospechas de fingido, Ave de mayores vuelos, que furcò de la fama los dos polos al monte de la perfeccion subiendo, y virtudes aromaticas juntando, (215) movió las plumas de sus deseos, renaciendo al calor de sus ardores de la fogosa hoguera en que ardia, y escandecido ardor en que se abrafaba, consiguió de las Divinas piedades alas de paloma para descansar (como pedia David.) (216)

Tomò su resfulgente Solio la mas clara, neta Aurora, y recibiendo el alma de Maria, (\*) subiòla, cantando Hymnos, y Motes por los aires las Cherubicas Esquadras, como allà

(\*)

Su muerte año 1180.  
Bled. c. 15. fol. 229. S.  
Ífdr. de Mad. imp. en  
Mad.

(215)

*Montes morali intellectu Scriptura virtutes vocat.* S. Iuan Damasc. hom. de Transf. Domin. f. 797. lit. D. n. 10. tom. 2. Bibl. Paris.

*Montes aromatum sunt excellentia virtutum, quas qui habuit, etiam generali resurrectione cum Christo gaudebit.* S. Anton. de Pad. fol. 242. Dom. 6. post Trin. Oper. Bibl. Lugd.

(216)

*Quis dabit mibi pennas sicut columbe, & volabo, & requiescam.* Psalm. 54. v. 7.

(\*)

Sum. n. 32. f. 226. §. 78.  
Process. Mad.

usò con Margarita la de Ungria , llevandola à los descansos de la Gloria. (\*)

(\*)  
M. Fr. Hernando del  
Castillo, Hist. S. Dom.  
c. 6. f. 455. lib. 3. imp.  
ca Vallad.

Dieron à su cuerpo Venerable sepultura en la Hermita de la Virgen de la Cabeza , dentro de la Sacristia de este milagroso Santuario (segun la mas corriente opinion) donde la dexaremos , hasta que en el segundo libro se refiera la portentosa invencion de sus Reliquias. Y digamos ahora con el Musico Rey : *Bendigante , Señor , tus Santos.* (217) Y con la iluminada Capilla de Babilonia : *Bendigante todas tus obras.* (218)

(217)  
*Sancti tui benedicant  
tibi.* Pfalm. 144. v. 10.  
(218)  
*Benedicite omnia opera  
Domini.* Dan. c. 3.  
n. 57.

#### NOTA.

*Este segundo libro contiene todo lo ballado en los Processos para la Beatificacion de Maria de la Cabeza, y lo que algunos Autores escribieron de lo sucedido despues de su muerte.*





## LIBRO SEGUNDO.

DONDE SE DA NOTICIA DE  
lo contenido en los Processos, que  
se hicieron para la Beatificacion  
de Maria de la Ca-  
beza.

### INTRODUCCION.



Nombre poderoso del Señor, à quien  
Torre fortissima llama el Sabio Rey!

(1) Grande eres desde que el Sol  
nace luciendo, hasta que en fèretro de nieve  
se và ceñudo sepultando, como advirtió Ma-  
lachias (2) al capitulo primero. No hay otro  
femejante à ti, Señor, dice Jeremias, (3) gran-  
de fois, y grande vuestro Nombre. De ti, Se-  
ñor, son Cielo, y Tierra; (4) las aves, que con-  
rizos de plumas giran, los vientos, los escama-  
dos salobres pezes, que en la Mar habitan; las  
fieras, los monstruos, y los brutos, desde el  
Delfin ligero, y desde el Leon rugiente, toscó  
Monarca de los riscos, hasta la humilde ham-  
brienta hormiga. Los arboles, que vestidos de

(1)

*Turris fortissima nō-  
men Domini. Prov. c.  
18. n. 10.*

(2)

*Ab ortu enim Solis us-  
que ad occasum, mag-  
num est nomen meum.  
Malach. c. 1. n. 11.*

(3)

*Non est similis tui Do-  
mine: magnus est tu, &  
magnum nomen tuum  
in fortitudine. Ierem.  
c. 10. n. 6.*

(4)

*Tui sunt Celi, & tua  
est terra. Psal. 88. v. 12.*

verde gala ostentan sazonzados frutos; las flores, que con vistosos matices forman milicias agrestes de las vegetables plantas; los caudalosos Rios, que con impetuosas furias caminan al Mar undoso; los alegres arroyos cristalinicos, que con torneos diafanos hermosos zingulos texen de inquieta plata à los montes; las risueñas bulliciosas fuentes, que aun en los desiertos de el prado unas de otras murmuran, y en copas de cristal brindan à quantos sus raudales beben; los altos corpulentos edificios; los descollados regios sumptuosos capiteles; la potestad de las Tiaras; la eminencia de los Capelos; el Baculo illustre de las Mitras; el imperio de los Cetros, y la magestad de los Principes, (5) todo es vuestro, Señor, todo lo criasteis, y à todo disteis ser, resplandeciendo admirable no menos que en la fecunda produccion de tantas maravillas, en los heroicos insignes portentos de tus Santos. (6) Pues de quien son, sino vuestras las prodigiosas circunstancias, que en la vida, muerte, sepulcros, veneraciones, dadivas, cultos, huesos, fragancias, apariciones, y milagros de nuestra Santa han concurrido? Porque tú, Señor, hicisteis, y preparasteis los Catholicos corazones de los Fieles, para que en sus mayores ahogos, y confictos, viniessen al sepulcro de Maria por el remedio, como à Piscina maravillosa, (7) donde hallassen los dolientes la salud que desearon, y el consuelo que pretendieron, sanando à muchos de diversas peligrosas enfermedades, cuyos efectos, publican milagros del

(5)  
*Per me Principes impet-  
 vant. Prov. c. 8. n. 16.*

(6)  
*Mirabilis Deus in  
 Sanctis suis. Psalm. 67.  
 v. 36.*

(7)  
*Joan. c. 5. n. 2.*

sepulcro felice de tu Sierva, (8) como verà en este segundo Libro el devoto, advertirà el fa- bio, y admirarà el prudente.

(8) *Ad Sanctorum sepul- cbra miracula edita. S. Aug. Epist. 137. ad Clerum Hipponenf. de non tem. iudic. f. 251. lit. A. & B. tom. 2. Bibl. Paris.*

§. I.

**DESCRIBESE EL SITIO**  
*de la celebrada Hermita de Nuestra Señora de la Cabeza; su primitivo nom- bre; primer reedificacion de este San- tuario; sepulcros que tuvo la Sierva de Dios; y Indulgencias concedidas à esta Hermita.*

**D**istante media legua (#) de Tordelaguna, Villa de la Diocesis de Toledo, à las riberas del caudaloso Xarama, yace en su ame- na florida margen la memorable antigua Her- mita de la Virgen de la Cabeza, que hermo- seada de verdes lozanos troncos, de olorifi- cas pequeñas plantas, de saludables apeteci- dos frutos, de varias opulentas caserías, de dilatadas copiosas vegas, que la adornan, y guarnecen, es de la diversion hechizo; no ca- reciendo de aves, que girando el aire trinen canciones alegres, para divertir los caminan- tes; de altos espesos olmos, para brindar con sus sombras à el pasajero, que en los bochor- nos del Estio necesitare el descanso; y de sa- lutíferas bulliciosas fuentes, para facilitar con- suelos à los que instados de penosa sed buscan

(\*) *Distant ab illo per dia midie leuce distantiã, &c. Proc. Matrit. Sum. n. 17. f. 103.*



ansiosos el alivio en los christales de un arroyo. En este, pues, fertil suelo, està sobre un alto construida la Religiosa pequeña Iglesia, à quien el famoso nombrado Rio, con argentado chapin la Calza. Dicese fuè Templo de Templarios: (\*) Fueron estos expulsos de (\*) España el año de mil treientos y once poco mas, ò menos, por Clemente Quinto, en el Concilio Vienense, y por esta causa entraron à poseer la Hermita los Religiosos Franciscos, que llaman Claustrales; los cuales estuvieron en ella hasta (\*) el año mil quinientos y once, en cuyo tiempo el Cardenal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros hizo donacion de esta Hermita à los Religiosos Franciscos de la Observancia. Ignorase si la cabeza de la Sierva de Dios se colocò en el Altar Mayor de la Hermita en tiempo de los Templarios, ò de los Claustrales, pero se tiene por mas creible fuesse en tiempo destes, porque en el Arca antigua donde estuvo colocada la cabeza milagrosa de Maria, se hallò pintada una imagen de S. Francisco: y tambien puede ser aquella pintura puesta alli quando fuè renovada la reterida Arca en aquel tiempo que el Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez diò la mencionada Hermita à la Serafica Orden: gloria no poca de esta sabia, docta, è ilustre Familia de los hijos de Francisco, que oy gozan, rigen, y gobiernan en lo espiritual, Casa, tan por muchos motivos prodigiosa, y por tan inexplicables maravillas excelsa.

El primitivo (\*) nombre de este sagrado Heremitorio, fuè de Nuestra Señora de Carquiz, ( segun consta de los Procesos para la

(\*)

*Heremitorij Beate Mariae virginis de la Cabeza quod antiquitus fuit Monasterium Templariorum. Sum. n. 21. f. 123. Proc. Mad.*

(\*)

*Præditum Heremitorium in quo ipsa fuit sepulta Templarij, qui extiterunt usque ad annum millesimum trecentesium undecimum parum plus, vel minus, de quo tempore extinctus fuit Ordo per Clementem Quintum in Concilio Vienensi, & hæc de causa, &c. Sum. n. 21. fol. 123. Process. Mad.*

(\*)

*Usque ad annum millesimo quingentesimo undecimum, &c. Sum. n. 21. f. 123. Proc. Mad.*

(\*)

*Sum. n. 25. Process. Compl. 155. f. 19.*

Beatificacion de la Santa) Despues, por haver dado alli sepultura à la Sierva de Dios, se llama la Virgen de la Cabeza.

Era muy antigua (\*) su fabrica, y en la pared del Altar Mayor estava pintada à un lado Maria de la Cabeza, y à otro San Isidro su esposo, uno, y otro con rayos, y esplendores de Santos.

Temiendo (\*) los moradores de aquellos Pueblos no se les arruinasse la dichosa Iglesia, y devoto Santuario, que con la ancianidad cadauca de los tiempos amenazaba desplomarse, la reedificò Francisco Braojos. En la Sacristia de esta Hermita dieron (como dixè) sepultura (\*) à nuestra luminosa brillante luciente Estrella, hasta que los habitantes de los circunvecinos Lugares, temerosos de que el furor sangriento de los Infieles no les robassen prenda tan para apetecida, la sacaron del sepulcro antiguo, y baxo un poyo de la misma Sacristia contigua à un fuerte muro la ocultaron, excepto la cabeza milagrosa, que para comun asylo de sus afficciones la colocaron en el Altar Mayor, dentro de una pulida urna, sobre el arca reverente del Sagrario (como depone, la viò el Ilustrisimo Don Federico de Vargas.)

A esta Hermita (\*) de nuestra Señora de la Cabeza, atendiendo, y mirando à la suma devocion con que los Catholicos veneraron en ella las Reliquias de la Santa, concedieron (segun los Processos) muchas grandes Indulgencias (en tiempo del Papa Sixto V.) Phelipe Portuense, Alano Sabinense, y Angelo Prenes-

(\*)  
Sum.n.21.f.132.Proc.  
Mad. §.63.

(\*)  
Sum. n. 22. Process.  
Compl.f. 34. §.8.

(\*)  
Sum.n.32.Proc.Mad.  
f.220. §.40.

(\*)  
Sum.Proc.Mad. n.32.  
f.222. §.51.

tino Obispos; Baptista, del titulo de Santa Maria In Porticu, y Francisco de San Eustachio, Cardenales de la Santa Romana Iglesia.

(\*)  
Ibidem.

Tambien concediò (\*) à este Santuario benignas Indulgencias Don Rodrigo de Borja, Legado à Latere en los Reynos de España, quien detpues (como consta en las informaciones) fuè Alexandro Sexto.

## §. II.

### *CULTO INMEMORIAL, QUE tuvo la Sierva de Dios antes de Urbano VIII.*

(\*)  
Circ. Releu. Process.  
Complut. f.4.

**S**iete (\*) especies de culto presentan los Processos, que dieron à esta insigne, grande, prodigiosa, venerada esclarecida Sierva de Dios.

#### *PRIMA SPECIES CULTU.*

La primera especie de antiguo culto, que se le diò à Maria, fuè pintarla con rayos, esplendores, è inscripciones de Santa en los Lugares Sagrados, entre las demàs efigies de los Santos colocados, y manifestos à publico culto, muchos años antes del año mil seiscientos y treinta y quatro, en que se publicò el Decreto de Urbano VIII.

*SECUNDA SPECIES, &c.*

La segunda especie, es la veneracion que de antiquissimo tiempo tuvo la cabeza de la Sier-  
va de Dios.

*TERTIA SPECIES, &c.*

La tercera especie, el haverla celebrado en aquellas edades en la Hermita de nuestra Se-  
ñora de la Cabeza el dia ocho de Septiembre,  
con grande concurso del Pueblo.

*QUARTA SPECIES, &c.*

La quarta especie , haverse fundado en  
aquel tiempo una Cofradia en honor de la  
Virgen Santisima , y de la Beata Maria de la  
Cabeza.

*QUINTA SPECIES, &c.*

La quinta especie , las publicas procesio-  
nes , que de diversos Lugares son hechas des-  
de muy antiguo tiempo à la dicha Hermita, en  
honor de la Beata Maria , una vez al año , en  
las ocasiones que padecieron sequedad los  
sebrados, à pedir , y rogar agua para los ne-  
cesitados campos.

*SEXTA SPECIES, &c.*

La sexta especie , el ir à su sepulcro nume-  
roso pueblo , no solo en el dia de la Festividad  
di-

dicha , mas tambien algunos dias del año publicamente , pidiendo por la salud de los enfermos , sacando muchas veces tierra , teniendo-la como Reliquia Santa , aplicandola à qualquier genero de enfermedad , sanando subitamente con admiracion.

*SEPTIMA SPECIES, &c.*

La septima especie, el nombre de Beata, y Santa , que llena las otras especies de publico culto.

Testificase havia (\*) desde aquel tiempo, junto al sepulcro de Maria diversas presentallas, y hechuras de blanca cera, votos, y pinturas, con que reconocidos, y obligados à los innumerables favores, que por intercesion de la Sierva de Dios consiguieron, ponian afectuosos à su bien hechora en testimonio de los muchos milagros, que Dios à suplicas de su Sierva obraba.

Depone Don Antonio (\*) Lopez Moreno del Lugar de Tordelaguna, haver visto en la mencionada Sacristia el sepulcro, y losa, que respetaban por el inmemorial panteon de Maria, y que de èl sacaban tierra para sanar muchos enfermos, no solo antes de la reedificacion de la Hermita, sino tambien despues.

Consta del Proceso (\*) Complutense, en que testifica Don Gabriel Joseph Coronel Soler, Sacerdote, que los criados que le servian pactaban antes de entrar en su casa, que el dia segundo de Espiritu Santo les havia de dexar ir à visitar el sepulcro de la Santa Maria de la Cabeza.

Conf.

(\*)  
Sum. n. 21. f. 131. §. 43.  
Procc. Mad.

(\*)  
Sum. n. 22. fol. 133.  
Proc. Compl. §. 1.

(\*)  
Sum. n. 25. fol. 175.  
§. 79. Proc. Compl.

no consta en los Procesos para (\*) su Beatificación estar fundada desde tiempo tan antiguo, que no habiendo memoria del numero de sus años, solo la hay de que fue allí instituida una Confradia de hombres, y mugeres, confirmada por el Ordinario de este Arzobispado de Toledo, en honor de la Beata Maria de la Cabeza.

(\*)  
Sum.n.21. f.115. f.8.  
Proces. Mad.

Es tambien (\*) notorio en las informaciones, que el dia ocho de Septiembre, en memoria de su dicho transito, venian à la dicha Hermita con grande numero de gentes, y Confrades, à cumplir las Constituciones de la Hermandad que professaban. Como allà celebrò Cortona (\*) à su esclarecida Margarita (nuevo resurgente Astro de la Tercera Orden Franciscana) en el dia de su felice transito, con festivas aclamaciones, sin tener para esto aprobada licencia de la Apostolica Silla.

(\*)  
Sum.n.21. f.125. f.9.  
Proces. Mad.

consta (\*) que padeciendo aquellas tierras de Tordelaguna, y Caraquiz una penosa y lamentable seca, y por la qual esterilizados los campos, ni podian producir las mieses, ni llegar à crecer los frutos. Eran las enfermedades continuadas, y las dolencias repetidas. En semejante conflicto, sacaron los habitadores de las vecinas comarcas, la cabeza de la Sierva de Dios, llevandola en publica Procecion à el Convento de Tordelaguna, Orden de el Serafin San Francisco, y haciendo Dios conmisericordia de los necesitados affligidos Pueblos, permitió, que deshechas las nubes en abundantes liquidas lluvias, se remediassen los sembrados, y diessen salud à los (\*) enfermos.

(\*)  
Conej. fol.274. c. 2.  
tom.3.

(\*)  
Sum.n.21. f.124. f.5.  
Proces. Mad.

(\*)  
Sum.n.32. f.220. f.34.  
Proces. Mad.

82 *La Estrella Carpentana*

(\*)  
Sum. n. 25. f. 178. §. 2.  
& 93. Proc. Complut.

Es manifiesto, (\*) por deposición de Don Gabriel Joseph Coronel Soler, Sacerdote, que quando iban en generales, y particulares rogativas al Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, los no distantes Lugares, rogaban al Cielo en alta voz, cantando en las Letanias: *Santa Maria de la Cabeza, ora pro nobis*; y que celebrandose la Misa de la fructuosa rogativa, oyò hacian en ella commemoracion de la Bienaventurada muger

(\*)  
Sum. n. 21. f. 129. §. 24.  
Proccff. Mad.

(\*)  
Sum. n. 21. f. 129. §. 24.  
Proccff. Mad.

Fr. Juan (\*) de Arias, del Orden de San Francisco, de pone, haver venido muchas veces al sepulcro de la Sierva de Dios, y dicho Misa *motu proprio* por devocion a la Santa.

(\*)  
Sum. n. 21. f. 128. §. 18.  
Proccff. Mad.

Don Alfonso (\*) de Hoyo, del Lugar de Tordelaguna, de pone, ser publica voz, y fama, que la Sierva de Dios estuvo sepultada mas de quatrocientos años en la Hermita de Santa Maria de la Cabeza, cuyo sepulcro visitò muchas, y diversas veces el dicho Don Alfonso, asì a celebrar Misa, como en ocasion que iban a la referida Hermita Procesiones, y Cofradias de la Santa en el dia de su Festividad, la qual celebran los Hermanos a ocho de Septiembre, desde antiguo tiempo, con concurso de todos aquellos confines.

(\*)  
Sum. n. 21. f. 124. §. 5.  
Proccff. Mad.

Consta tambien, que la Villa de Valdepliegos venia de su devocion (\*) el dia de San Marcos al mencionado Heremitorio de la Cabeza, o donde repartian generalmente pan, vino, y queso a ricos, y pobres; y luego que daban estas limosnas, volvian en Proccesion al Lugar, para cuyas publicas procesionales demostraciones, y religiosos cultos con que

acostumbraban venir de los cercanos Pueblos; dexaron en sus testamentos algunos devotos assignadas rentas.

Esto mismo executò el Lugar de Caraquiz en dia (\*) de el Evangelista Marcos, yendo en Proceſſion con muchedumbre de gente devota à la Hermita de Nueſtra Señora de la Cabeza, en memoria de Maria.

Es ſabido, (\*) que en el referido Santuario daba à adorar la reliquia de la Sierva de Dios un Sacerdote, puesta una Eſtola, y diciendo aquellas palabras de Jeremias: (9) *Saname, Domine, & sanabor, ſalvum me fac, & ſalvus ero, quoniam laus mea tu es. Per interceſſionem Beatae Mariae (vel Sanctae) de capite concedat tibi Dominus ſalutem, & pacem.*

Es Canonizada nueſtra (\*) ſtillante benigna Eſtrela à modo antiguo, ſegun era eſtilo en eſtos Reinos, y en la Univerſal Catholica Igleſia, y ſe le començò à hacer fieſta, como de Santa Canonizada en el miſmo tiempo que ſe començò à celebrar la de San Iſidro ſu eſpoſo, por los años de mil docientos y doce, en cuyo tiempo era Pontifice Sumo Innocencio III. y Rey de Caſtilla Don Alonſo el Noble, y Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Roa, Primado de las Eſpañas, y Legado à Latere en eſtos Reynos.

Depone D. Pablo Zamora, (\*) (Reſtor de la Parroquia de San Andrés, que en Fieſta de la Santa, y de ſu Marido, predicò en la dicha Parroquia de San Andrés de Madrid (ſegun colijo del Proceſſo Matritenſe, por haverſe hecho en eſta Villa, y Corte) Domingo de Quafimo-

(\*)  
Sum.n.21.f.129.ſ.27.  
& 28.Proceſſ.Mad.

(\*)  
Sum.n.25.f.172.ſ.68.  
Proceſſ.Compl.

(9)  
Ier.c.17.n.24.

(\*)  
*Dei ſerva Maria de la Cabeza eſt. Beatiſicata, & Canonizata iuxta ſtilum, qui in iſtis Regnis, & univerſa Eccleſia Catholica ſolebat teneri more antiquo, & quod ad minus inepta fuit celebrari eius feſtivities tanquam talis Sanctae Canonizatae eodem tempore, quo inchoata fuit celebrari feſtivities ſervi Dei Iſidori ſui mariti, &c.*  
Sum.n.21.f.125.ſ.10.  
Proceſſ. Mad.

(\*)  
Sum.n.21.f.127.ſ.14.  
Proceſſ.Mad.



do, con grave, autorizado concurso, lo qual no hiciera, sin haverse informado muy bien, y haver visto escrituras concernientes para este Panegyrico culto.

### §. III.

## INVENCION DE LOS huesos de la Sierva de Dios Maria de la Cabeza, y varios prodigios, que su- cedieron en esta invencion ma- ravillosa.

**E**L año de mil quinientos y noventa y seis, (\*) rigiendo la Eminente, Catholica, Universal, Visible Nave de la Iglesia, el Piadoso, el Sabio, el Justo Clemente VIII. aquel de quienes la fama eterna, sonora cythara, pasó al Santuario de nuestra Señora de la Cabeza el muy Reverendo Padre Fr. Domingo de Mendoza, del Orden de Predicadores, Juez Comissario Apostolico, y reparando en la Urna, ò Arca, que tenían en el Altar Mayor, oyò decir à los circunstantes (que eran diversas personas) que la Reliquia que alli veneraban era de la Santa muger de San Isidro. Mandò se abriessse el Arca, que por dentro, y fuera era dorada, y viò en la parte exterior pintado en las dos puertas de la Urna, à la mano derecha San Juan Bautista, y à la izquierda San Francisco. Por la parte interior al lado derecho San Isidro, cuyo ropage era un largo sa-

(\*)  
Sum. n. r. s. f. r. o. 7. §. 2.  
Process. Mad.

yo de leonado color, que le besaba las rodillas, un cumplido cingulo, mangas, y medias de color ceruleo, unos calzones del mismo obscuro pardo color; à la mano siniestra el arado, en la derecha el estimulo, ò ahijada, insignia de Labrador; debaxo la señal en que quando rompiendo la tosca dura peña, diò abundantes liquidos raudales de agua; à sus pies vencidos dorados triunfos de la hoz, sobre el agreste rustico matiz; el bulto de su rostro à modo venerable, grave, hermoso, palido el semblante, barba Nazarena, y cabello; Diadema, y Corona, con esplendores de Santo; à los pies un rotulo, que decia: *San Isidro de Madrid*, en letras Goticas; al lado izquierdo del arca la Sierra del Señor, el rostro grave, lleno, y hermoso, vestida de un sayo obscuro abierto, y à la parte interior ceñido, desnudos los brazos hasta el codo, elevada al lado siniestro; en la mano derecha un tizon encendido, y en la siniestra una blanca vasija, un debantal, ceñida un cingulo, una saya jaspeada, tendida sobre las aguas una mantilla, un velo blanco en la cabeza, con diadema, y esplendores de Santa; à sus pies un rotulo sobre dos lineas de oro, escrito de letra Gotica: *Santa Maria de la Cabeza*. El frontispicio del Arca dorado, y de varios colores florecido; en medio tres rostros de Serafines, à los lados dos Angeles con dos aclamadoras trompetas, ò dos expresivos clarines; en la superficie uno al parecer coronando; el campo à la parte exterior se inclina à color ceruleo, con varias Estrellas de oro. Los dos lados colaterales, y la-

lado superior semejantes à los colores referidos. En medio estaba un piadoso Crucifixo de elegantissima pintura, con cinco Angeles à los lados, los quatro recogian la sangre que brotaban las heridas; otro à los sagrados pies con un Caliz; una calavera, y unos huesos sobre campo verde, y à un lado el tronco de un arbol. El Arca labrada en forma de lucido jaspe, en la qual estaba una cabeza con una toca, bordada de seda blanca; un escofion de oro, y seda con candidas, y verdes rosas. Descubrió el Párroco la venerable Reliquia, y todas las personas que en la Hermita estaban, hombres, mugeres, y niños, luego que vieron reverentes la cabeza milagrosa, prostrados, y rendidos la adoraron, siendo más de ciento y veinte los que reverenciarian tan apreciable tesoro. Pidieron (como otras veces acostumbraban) les tocássen la Reliquia, y cumpliéndoles el mencionado Cura este deseo, y insistiéndole de rodillas, la veneraron con grandes demostraciones de devocion; y todos, así el Cura, como los Alcaldes, Gobernadores, y demás individuos que allí estaban, dixeron à una voz: *Que la dicha cabeza (\*) la tienen, y tuvieron sus padres, y antecessores por la cabeza, y Reliquia de la Sierva de Dios Maria, sin que haya cosa en contrario; y solian, y acostumbraban venir de ordinario à esta Santa Casa, à encomendarse à esta Santa Reliquia. Item declararon: Haber visto, que llevaban votos, y cebra, en memoria, y señal de los milagros obrados por la intercession de esta Santa muger. Con esta declaracion, luego al punto se conduxe-*

(\*)  
Sum. n. 17. f. 105. §. 7.  
Proceff. Mad.

ron à la Sacristia, donde admiraron un olor grande. Allí vieron (\*) un sepulcro, que sustentaban dos columnas con antiguas flores de Lis, y en la superficie una labrada Cruz: Este (dixeron) era el sepulcro, y sepultura de la Santa. Empezaron à cavar, pero no pudiendo romper la endurecida tierra, dexaron para el siguiente dia el trabajo. Retirò el Sol de nuestra Zona sus luces, por favorecer otros Países, y tendiò sus obscuras lobreguças la noche: Recogieronse al descanso los vivientes; bien que Francisco de las Cuevas Vergara, Notario, especialissimo devoto de Maria, triste, y congoxado, al ver no se hallaba el venturoso cuerpo de la Sierva de Dios, ni fofsegaba, ni dormia, logrò felice un favor muy digno de embidiar. (\*) Y fuè, que estando con semejante pena, se le apareció la Santa en la forma que estava à la veneracion pintada en el Altar Mayor de la Hermita, con un agraciado velo en la cabeza, y le dixo: Que sus huesos estaban baxo de un poyo de la Sacristia sepultados mas de trecientos años. Ausentòse la generosa Carpentana Estrella, y quedò Vergara admirado, al verse favorecido con tan honrosa fortuna, si yà no fuè providencia.

Con ardientes, fervorosos deseos, se hallaba la siempre celebrada, Augusta, poderosa, grande Emperatriz (\*) Elena, de indagar el sitio donde tenia el Cielo oculto el elevado, rojo Estandarte, en que à violentas furias del Hebreo, quiso el Redemptor de la vida padecer, por nuestras culpas redimir, quando en el noc-

(\*)  
Sum.n.17.f.106.f.9.  
Process.Mad.

(\*)  
Sum.n.20.f.116.f.10.  
Process.Mad.

(\*)  
Sur. Maius de Invent.  
Sanct. Cruc. f. 59. tom.  
3. Bibl. Colon.

(\*)  
*Revera autem, ut  
 eguidem puro, Deo sig-  
 nis quibusdam & vi-  
 sionibus nocturnis of-  
 tendente, Niceph. Cal.  
 Hist. Eccl. c. 29. f. 207.  
 lit. F. Bibl. Paris.*

turno (\*) folsiego de una noche le fuè dicho el lugar, donde hallaria la amorosa Cruz de nuestro dueño; porque Reliquias de tanta estimacion, requieren revelaciones de excelsa Divina luz.

Vistióse, pues, Francisco de las Cuevas Vergara, y aun casi sonolientas del Sol las orgullosas pias, salió a la calle; fuè al Religioso Convento de la Madre de Dios de Tordelaguana, Orden de San Francisco, y dando cuenta de lo que se le havia revelado, convocò el Padre Guardián algunos Religiosos de el mismo esclarecido Orden, a los Alcaldes, Regidores, Justicias, Hidalgos, y Plebeyos, fueron a la Hermita, llegaron al dichoso poyo (tosca concha para tanta Perla) y hallandose alli presente el Juez Comissario Apostolico, cabaron al rededor de el escano con religiosa solicitud, queriendo afectuosos ver lo que pretendian adorar, y unos a otros se excedian en el utilissimo labor. Cabaron (\*) en profundidad quatro varas, donde hallaron quatro, ò seis huef-fos muy secos; separaronse, y prosiguiendo cabando media vara mas, no encontraron cosa alguna en aquel sitio. Demolieron el poyo, que estava al pie de el muro, sacando mucha cantidad de texas, ò piedras de los fundamentos de la referida pared, ò muro. Afestinaban sus fuerzas por instantes los Catholicos diligentes; median con la voluntad las instancias; y eran repetidas las faenas; yà les parecian descubrir mejores Indias que Colón; animabales la esperanza, y era el trabajo a competencia; en cada golpe un deseo, y en cada deseo un

(\*)  
*Sum. n. 18. f. 108. f. 5.  
 Proccll. Mad.*



gozo; mas como es justo que broten de su lugar los huesos, (10) y era aquel parage frecuente habitacion de nuestra Santa, y este brotar es eternamente vivir (11) con la fama en la memoria. Cumpliòles el Cielo sus anhelos (que los que à Dios se dirigen, con facilidad se cumplen) pues encontrando una losa fria, levantaronla, y hallaron con singulares, especialísimos jubilos unos huesos de cuerpo humano, (\*) junto con sus costillas, brazos, y piernas. Pero ò altos, omnipotentes, inescrutables arcanos de la Magestad de nuestro Dios! Como podrán comprehenderos, ni aun los espíritus mas puros? Yà dixè, como los moradores de aquellos tiempos havian sepultado el cadaver de Maria, y que la cabeza la havian puesto, para remedio de sus aficciones, en el Altar Mayor de la Hermita; y ahora digo, que por milagrosa providencia le faltaba à la cabeza (\*) una pequeña parte de mandibula, ò quijada, y haviendola hallado suelta en el mismo sepulcro donde estaban los demàs huesos, quisieron reconocer si unia en su lugar, (\*) para cuyo efecto el Rmo. Padre Comissario Apostolico Fr. Domingo de Mendoza, mandò, que doctos, experimentados Medicos, diestros cèlebres Chyrurgicos, probassen, y dixessen si era aquella quixada de la cabeza que adoraban en el mencionado Altar; los quales declararon ✕ ser sin la menor duda (\*) de aquella cabeza, en todo maravillosa. Visto esto, pusieron los huesos por mano de un Religioso Sacerdote del insigne Claustro de Francisco, con la decencia possible, sobre una afeada

(10)  
*Offa eorum pullulavit de loco suo. Eccl. c. 46. n. 14.*

(11)  
*8. Ad memoriam bonae fam. e. Nicol. Lir. Gloss. Ord. in Eccles. c. 46. ad fol. 2219. tom. 3. Bib. Ant.*

(\*)  
*Sum. n. 18. f. 108. §. 6. Proccf. Mad.*

(\*)  
*Sum. n. 18. f. 108. §. 7. Proccf. Mad.*

(\*)  
*Sum. n. 18. f. 108. §. 12. Proccf. Mad.*

(\*)  
*Sum. n. 18. f. 111. §. 2. Proccf. Mad.*

mesa, exalando las Reliquias un suavissimo sobrenatural, fragante olor, como el cynamomo, (12) y balmamo de odorifica magnitud, ò como escogida myrra, que suavidades exala: Blancos como el bruñido marfil, ò el plateado metal, y como quaxada leche sus medulas.

Fueron libres (\*) de diferentes dolencias muchas de las personas, que alli se hallaron al descubrirse las Reliquias, admirando todos los prodigios incnarrables del Altissimo, y los indecibles favores que hace à sus Siervos; pues no hubo circunstancia en invencion tan portentosa, que no fuesse un inconcuso testimonio de la santidad de la Sierva de Dios Maria: Que si estuvo sepultado el resplandeciente Leño (Cathedra de nuestro Maestro Soberano, como la llamò San Agustin) (13) muchas edades, hasta que quitò el Cielo se descubriessè, y adorasse con Christianas demonstraciones, muchos años estuvo tambien oculto de Maria el piadoso cuerpo, esperando à que el Señor le manifestasse, para que en sus obras resplandeciesse. Segregado del Divino Madero, se hallò el augustò rotulo, (\*) que cruel, y audaz el Judaismo fixò por ignominia sobre la Reinante Cabeza: Tambien aqui permitio, ò dispuso la Deidad, faltasse, y se dividiesse de la cabeza aquel hueso. Si en Jerusalèn Macario, para distinguir, y declarar la Cruz del Redemptor, hizo que se tocasse al dolorido cuerpo de una illustre Matrona, (\*) que gemia à los umbrales de la muerte; aqui el Juez Comissario ordenò tocassen, y reconociesse una con otra Reliquia del desunido

(12)  
Sicut cinnamomum, &  
balsamum aromati-  
zans odorem dedi: qua-  
si myrrha electa dedi  
suavitatem odoris.  
Eccl. c. 24. n. 20.

(\*)  
Sum. n. 20. f. 116. Proc.  
Mad. §. 16.

(13)  
Lignum pendens, Ca-  
thedra factum est de-  
centis. S. Aug. serm. in  
dieb. Pascha V. f. 987.  
lit. F. n. 2. tom. 5. Bibl.  
Parisi.

(\*)  
Et aliud Ligniculum  
separatim, quod tabul-  
la, &c. Sur. Mai. in V.  
Sanct. Cif. f. 61. tom. 3.  
Bibl. Colon.

(\*)  
Nobilis quedam mu-  
lier Hierosolymis, &c.  
Sur. Mai. in V. Sanct.  
Cif. f. 61. tom. 3. Bibl.  
Colon.

do cadaver. O Maria ! quien pudiera remon-  
tar à mayor vuelo su pluma ! Pero volvamos  
à la historia , no se acuse la licencia.

§. IV.

*DEPOSITANSE LOS HUESSOS,  
ò Reliquias de Maria en el Convento  
de la Madre de Dios de Tordelagu-  
na , donde se admirò un  
prodigio.*

**C**Onocidos, y visitados los huesos de Ma-  
ria, como allà los de Joseph, (14) vol-  
vieron à cabar, por si algun otro fragmento  
del Venerable cuerpo hallaban ; pero no ha-  
llandolo , suplicò el Padre Guardian (\*) à el  
Reverendo Fr. Domingo de Mendoza , que  
respecto de no poder estàr allí las Reliquias de  
la Santa , assi por la decencia , y culto que se  
merecian, como porque no teniendo las puer-  
tas de la Hermita la mas segura defensa, estaba  
à riesgo de que se apoderasse algun cercano  
Pueblo de las preciosas Reliquias , les conce-  
diessè el favor de depositarlas en el Convento  
de el gran Padre San Francisco de la Villa de  
Tordelaguna. Considerò Mendoza el discre-  
to, prudente motivo que alegaba, y como  
hijo de aquel Lucero de los Guzmanes, pasmo  
de los hombres, clarin del Evangelio, y espada  
contra enemigos Albigenes , Santo Domingo  
de Guzman, no pudo su fraternal amor negar-

(14)  
*Offa ipsius visitata  
sunt. Eccl. c. 49. n. 18.*

(\*)  
*Sum. n. 18. f. 108. §. 13.  
& 14. Process. Mad.*



se à peticion tan justa. Mandò en presencia de los Religiosos, Alcaldes, Gobernadores, Justicias, y de quantos lograron la dicha de concurrir à tan gozosa funcion, recibiesen los peregrinos huesos de Maria en el Arca, y la llevassen sin pompa, (\*) luces, musicas, ni otras festivas aclamaciones, por no causar alguna sinrazon à aquellas gentes de los vecinos Lugares. Entraron en la Iglesia de San Francisco, y pusieron sobre un Altar el Arca, encendidas dos velas; y por ser yà de noche, retiraronse à sus casas cada uno, quedando las Reliquias por entonces en tan debida possession.

Quiso Dios no contento con que declarasse la virtud, y gloria de su Sierva la fragrançia, que exalaron los felices huesos de Maria, (15) permitiò fuera conocida con otro caso portentoso.

Vino à aquel Convento à pocos dias de haverse hallado el cuerpo, ò Reliquias de la Sierva de Dios, un Religioso llamado (\*) Fr. Luis de Oviedo (del mismo inclito, illustre Orden del Serafin Francisco) à quien el Reverendo Padre Fr. Francisco Tomelloza refiriò la invencion de las Reliquias de la Santa, el modo, forma, y diligencias con que fueron halladas, y reconocidas; para cuya comprobacion mostròle un huesso de nuestra Patrona, advirtiendo con religiosa instancia la adorasse. Oyendo esto Fr. Luis, le dixo, que respecto de ser aquel huesso de la Sierva de Dios, le diese una parte, ò la Reliquia toda, que despues de adorarla se la volveria à entregar: Mas que èl dudaba fuesse de aquella insigne muger he-

(\*)  
Sum. Ibidem.

(15)  
*Corpora itaque defun-  
ctorum que suavem ef-  
flant odorem insigne  
gestant Divinitatis.*  
Process. Beatif. circ.  
Relact. f. 19.

(\*)  
Sum. n. 20. f. 117. §. 27.  
Process. ad. ad.